

VETERA FOLIA: DIEZ AÑOS DEL ARCHIVO GENERAL LA PALMA (2002-2012)

MANUEL POGGIO CAPOTE*

Fecha recepción: 8 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2013

Resumen: El Archivo General de La Palma fue creado en 2002 con el fin de recoger, describir y conservar la documentación relativa a la isla. En los diez años de vida transcurridos de esta institución, el Archivo General de La Palma ha reunido una veintena de fondos y colecciones documentales de distinta consideración. Con el objetivo de ofrecer una visión general del archivo, así como de la documentación acopiada o de las instalaciones y servicios que presta, se realiza una descripción de los distintos elementos que conforman este centro archivístico, dependiente del Cabildo Insular de La Palma.

Palabras claves: Archivos; Archivo General de La Palma; Fondos documentales; Cabildo de La Palma; La Palma.

Abstract: La Palma's General Archive was created in 2002 in order to gather, describe, and preserve documentation related to the island. Along these ten years, La Palma's General Archive has selected some twenty archival holdings and document collections of different nature. In order to offer an insight of the archive, as much as the gathered documentation, facilities, or the activities carried out, we present a description of the different elements that form this centre which depends on the Cabildo Insular de La Palma.

Keywords: Archives; La Palma's General Archive; Documentary holdings; Cabildo de La Palma; La Palma.

I INTRODUCCIÓN

La Ley 3/1990, de 22 de febrero de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias, en su artículo 14, contempló la creación de

* Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma). Correo electrónico: manuelpoggiocapote@gmail.com.

los denominados archivos generales insulares. En esta normativa se subrayaba que estos centros archivísticos debían ser «*creados por los Cabildos Insulares de cada isla*». El objetivo de estos archivos de ámbito insular y de carácter administrativo e histórico consistía en velar por la recogida de «*la documentación producida en las distintas instituciones y entidades públicas y privadas de cada isla*». La condición archipelágica de Canarias deriva en una región fragmentada y en que cada isla debe cuidar por ofrecer a sus ciudadanos, como parte de su legado histórico o memoria, la documentación que hayan generado las instituciones en ellas ubicadas a lo largo del tiempo. Aunque la *Ley 3/1990* no lo especificaba, la idea originaria era que la documentación producida en cada una de las llamadas «islas periféricas» se conservase en el seno de sus respectivos territorios. Sin embargo, ciertas visiones, en ocasiones excesivamente centralistas, han dificultado en extremo esta circunstancia¹.

Al calor de esta ley, con el transcurso de los años comenzaron a instituirse los archivos generales insulares: el pionero, el de Fuerteventura (1990), seguido por el de La Palma (2002), Lanzarote (2002) y La Gomera (2007). También Gran Canaria ha creado su archivo general insular (instituido por decreto de 30 de noviembre de 2009), orientado, en principio, a recoger únicamente la documentación generada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, aunque más tarde ha incorporado fondos y colecciones de procedencia externa.

Las presentes líneas se aproximan a una de dichas instituciones: el Archivo General de La Palma. Con su constitución, se ha formado un marco organizativo y arquitectónico de amplitud insular que ha conservado y unificado toda la documentación dispersa por el territorio insular y ha ingresado en esta institu-

1. Agradezco la ayuda prestada en la elaboración de este artículo a Víctor J. Hernández Correa, Alfonso Cavallé Cruz, Luis Regueira Benítez, Luis Agustín Hernández Martín, Ernesto Méndez Bravo, Marcelo Rodríguez Fuertes, Carlos Navalón Escuder, María Remedios González Brito, Dulce Rodríguez González, Leovigildo Guerra San Gil, José María Serrano Royán, José Eugenio Carballo Ventura y José Pablo Vergara Sánchez.

ción. Con ello ha evitado su fragmentación, deterioro o que haya podido salir fuera de la isla. De manera paralela, el objetivo del Archivo General de La Palma era el desarrollo de un centro que sirviese como depósito y referente para la cultura del conjunto de la isla de La Palma (histórica, literaria, etnológica, científica, gráfica o visual, sonora, etc.). En un principio, el archivo se abrió con el fondo del distrito notarial de Santa Cruz de La Palma. De modo sucesivo se han ido incrementando sus fondos. Estos materiales integrados con posterioridad han pasado a formar fondos independientes bajo el nombre de su donante o titular.

En la actualidad, el archivo general mantiene su sede en el antiguo convento de San Francisco de Santa Cruz de La Palma, poniendo a disposición de la sociedad una veintena de fondos y colecciones documentales. Con el propósito de ofrecer una panorámica de sus tareas y funciones, se aborda esta aproximación realizada de una manera diacrónica y descriptiva. En una primera parte se ofrece una somera panorámica y evolución de los archivos públicos, eclesiásticos y particulares (especialmente familiares) de la isla de La Palma. En un segundo bloque se proporciona una ojeada genérica de la institución (instalaciones, servicios y difusión cultural), pero sobre todo de cada uno de los fondos y colecciones que conforman el núcleo del Archivo General de La Palma. Cierra el artículo un amplio y misceláneo apéndice con una relación de documentos vinculados con los antecedentes, la génesis y el desarrollo del archivo en sus primeros diez años de andadura. Nuestro objetivo consiste, pues, en proporcionar un primer texto que sirva en el futuro como herramienta de análisis del devenir del patrimonio documental de La Palma. Pero empecemos por el principio.

2 ANTECEDENTES

La documentación conservada en la actualidad en La Palma no es más que el producto de la propia evolución histórica insu-

lar. La isla, conquistada e incorporada a la corona de Castilla en 1493 como territorio de realengo, ha conservado en su seno la mayor parte de los conjuntos generados en el Antiguo Régimen: documentación del ayuntamiento o concejo primitivo, protocolos notariales, registros eclesiásticos y distintas series familiares. Únicamente cabría subrayar que han sido trasladados fuera de la geografía insular las antiguas contadurías de hipotecas, localizadas en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, o el correspondiente de la familia Vandewalle, en depósito en el Diocesano de San Cristóbal de La Laguna². En modo privado también se trasladó hasta Gran Canaria la colección documental de Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938), hoy felizmente conservada en El Museo Canario.

En líneas generales, la isla dispone de una buena porción de su pasado gracias a que casi todos los conjuntos (en mejor o peor estado) se han conservado. Irremediamente se destruyeron los registros anteriores a 1553, cuando acaeció el ataque del corsario francés François Le Clerc, más comúnmente conocido como *Pie de Palo*³. En especial, se perdió la documentación del Concejo de La Palma y de las notarías públicas existentes entonces en Santa Cruz de La Palma. Desde ese fatídico episodio las autoridades pusieron un cuidadoso celo en la protección de la documentación. Significativas son, por ejemplo, las abundantes menciones a los sucesivos traslados de los archivos santacruceros a las medianías de la isla ante el riesgo de posibles ataques navales. Así, cabe reseñar alguno de ellos. En 1703, «*por temor a las contingencias*

2. Siendo vicario para la isla de La Palma el Rvdo. Aurelio Feliciano Sosa (entre octubre de 1999 y septiembre de 2005), se concibió destinar algunas de las antiguas dependencias del antiguo convento de San Miguel de las Victorias en Santa Cruz de La Palma al archivo eclesiástico insular de La Palma, en el que se reuniría la documentación histórica de las parroquias de la isla. Sin embargo, la idea no logró desarrollarse más allá de un planteamiento inicial.

3. BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR. «Los archivos municipales canarios». En: *Historia de los archivos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009-2011, v. I, pp. 121-208.

de la guerra que sostuvo don Felipe v con el archiduque Carlos», el archivo del antiguo cabildo y el de las escribanías junto al arca de caudales se acarrearon a la hacienda Las Palmas, en Velhoco, propiedad de la familia Massieu⁴. La documentación de la parroquia de El Salvador, entonces la única del núcleo urbano, también cambió de sitio en numerosas ocasiones. A modo de muestra, valgan los envíos con motivo de la denominada Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748), a causa de presentarse frente a la rada de Santa Cruz la flota comandada por Charles Windham en junio de 1743⁵. Y más tarde, en razón de los enfrentamientos con los británicos entre 1777 y 1781⁶ o con los franceses en 1795⁷ y 1797⁸. Por causas muy distintas se ocultó documentación tras el estallido de la Guerra Civil (1936-1939). La correspondiente a la Agrupación Socialista de San Andrés y Sauces del período de 1931-1936 fue guardada en una caja de madera y enterrada, durante más de cuarenta años en la parte trasera de la vivienda de

4. LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. II, p. 341.

5. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Gloria. *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1985, p. 258. Cuentas de 1743: «*Por veinte reales pagos por llevar a la Iglesia de San Pedro de Buenavista las alajas de plata, ornamentos más preciosos, libros y papeles del archibo de esta iglesia en la ocaión que estubieron a la vista los tres nabios ingleses que avían bloqueado la villa de La Gomera*». Cuentas de 1744: «*Por 3 reales y 36 maravedís pagos por traer de la Iglesia de San Pedro vna arca con los papeles del archibo, y la cruz grande de plata, que se avía llevado por los enemigos que estubieron a vista el año antecedente*».

6. *IBIDEM*, p. 263. Cuentas de 1777 a 1781: «*por 160 reales que huvo costo por los acarretos de las alhajas y libros de la Iglesia, de llevarlos y traerlos del campo, de orden del venerable vicario por el temor de las guerras*».

7. *IBIDEM*, p. 265. Cuentas de 1795: «*Por 49 1/2 reales gastos en conducir a la Parroquial de San Pedro de Breña Alta las alajas ornamentos y libros de la Iglesia por temer la invasión en la guerra de los franceses*».

8. *IBIDEM*, p. 265. Cuentas de 1797: «*Por 41 reales 12 maravedís en conducciones de las alajas de la Iglesia que con motivo de la guerra se hallaban en la Iglesia de San Pedro de Breña Alta, y según los mandatos del beneficiado se llebaban y trahinan cada vez que los necesitaba la Iglesia y por las conducciones en el año 97*».

Armando Brito Herrera, por su mujer, Argelia Martín Marante⁹. En igual forma, según algunos testimonios orales, la documentación masónica atesorada por Diógenes Díaz fue enterrada en una de las fincas familiares de la zona de Las Breñas.

No obstante, la totalidad de las situaciones enumeradas corresponde a la gestión de instituciones, asociaciones e individuos. La primera corporación autónoma con auténtica vocación para el depósito y conservación de colecciones bibliográficas y documentales fue la Sociedad Cosmológica, creada por las élites socio-culturales de la capital palmera en 1881. Aunque en principio se constituyó exclusivamente como un órgano científico dedicado al cultivo de la zoología, la flora, la gea y la arqueología de los primitivos habitantes de La Palma, más tarde, entre 1905 y 1909, desarrolló la Biblioteca Cervantes, que ha sido a lo largo del siglo xx la institución más relevante para recogida y conservación de fondos y colecciones documentales y bibliográficos de La Palma, custodiando, por ejemplo parte de las desaparecidas bibliotecas conventuales de dominicos y franciscanos o documentación archivística de muy variada naturaleza¹⁰.

En el terreno de la conservación, ha sido la Iglesia Católica la que mejor ha preservado sus fondos documentales. En 1675, por ejemplo, durante la visita del prelado Bartolomé García Ximénez al archivo de la parroquia de El Salvador, se realizó una descripción de su contenido: seis tomos de bautismos desde 1564, tres de matrimonios, dos de confirmados, dos libros de cuentas y otro de inventario de bienes¹¹. En 1679 se encargó a un carpintero la confección de un mueble nuevo para la documentación parroquial y se emplazó en el batisterio; la pieza, que costó 519 reales,

9. HERNÁNDEZ LÓPEZ, Néstor. *Crispiniano de Paz González: ciencia y política, pasión y prisión: un hombre que pretendió ser libre*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2009, p. 17.

10. POGGIO CAPOTE, Manuel; REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. «Contribución de La Palma a la tipobibliografía canaria (1751-1900)». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n. 48 (2003), pp. 279-324.

11. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Gloria. *La iglesia...*, op. cit., p. 310.

disponía de puertas y llave¹². Hacia 1686, en la visita de Juan Pinto de Guisla, dado que el armario en el que se guardaba la documentación se encontraba completo, se fabricó un segundo mueble: «*reconociendo que dicho archivo no era capaz para todos los libros y papeles [...] dispusimos que hiziese segundo archiuo a costa de la fábrica; y se hizo grande y capaz, de madera, en forma de estante, serrado con sus puertas y llaue*»¹³. Por último, entre los archivos de las agrupaciones de fieles, como la antigua Venerable Orden Tercera de San Francisco, ha existido también ese celo para la custodia de sus papeles; valga como ejemplo, el haberse ocupado esta última de organizar su archivo, al menos, en dos ocasiones, en 1959 y en 2007¹⁴.

Sin embargo, también ha habido numerosos casos de desidia y abandono. Incluso, en los duros años de la posguerra civil, algún archivo privado fue vendido por kilos para reconvertirlo en pasta de papel¹⁵. Asimismo, se dio el caso de la dramática desaparición de algún fondo familiar en un incendio, como el de Sotomayor, que el 22 de abril de 1961 sufrió en la casa del llano de Argual (Los Llanos de Aridane) la pérdida del «*mobiliario de incalculable valor, lienzos de acreditadas firmas; su valiosa biblioteca y archivo de la familia donde se conservaban importantes documentos*»¹⁶.

12. *IBIDEM*, p. 243.

13. *IBIDEM*, p. 314.

14. Sobre la primera de ellas, según se recoge en el libro de actas, se certifica que «*después de una penosa labor de búsqueda ha quedado reorganizado y catalogado el archivo de esta orden con los documentos hallados en el más absoluto desorden, entre los cuales se aprecia la falta de algunos originales antiguos*». Consúltese en: Archivo de la Orden Franciscana Seglar (Santa Cruz de La Palma): *Libro de actas (1937-continúa)*, sesión del 30 de septiembre de 1959.

15. RÉGULO PÉREZ, Juan. «El cronista de La Palma Juan Bautista Lorenzo Rodríguez: época, vida y obra». En: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias...*, *op. cit.*, v. I, p. XLIV.

16. [REDACCIÓN]. «Un voraz incendio destruye la casa solariega de la familia Sotomayor». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de abril de 1961), p. [1].

Quizás estas esporádicas situaciones, unidas a los escasos recursos económicos de que dispone La Palma frente a las islas centrales del archipiélago, sean las que hayan motivado que en alguna ocasión se hubiese solicitado su traslado a otras geografías. Así lo hizo hacia 1945 el profesor Juan Régulo Pérez (1914-1993), quien instó a la remisión de los protocolos notariales a Tenerife, al Archivo Histórico Provincial¹⁷. Afortunadamente, aquella propuesta no se llevó a término y la documentación notarial, junto al resto del patrimonio y legado histórico que la propia isla ha generado, se conserva en La Palma.

Por el contrario, si fueron trasladados a Tenerife los fondos de la Contaduría de Hipotecas del Registro de la Propiedad, y la Iglesia Católica, en una decisión no del todo acertada, mantiene aún en La Laguna (en el Archivo Histórico Diocesano) el archivo de la familia Vandewalle, donado a comienzos de la década de 1980 a la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma¹⁸. En definitiva, lo que sí se ha logrado en los últimos años ha sido una postura unánime en la defensa del patrimonio de La Palma

17. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. «Decreto de 2 de marzo de 1945 por el que se reorganiza la Sección Histórica en los Archivos de Protocolos». *Boletín oficial del estado* (Madrid, 19 de marzo de 1945), pp. 2151-2153.

18. El último de sus propietarios unipersonales fue Luis Segundo Vandewalle Álvarez (1889-1961), casado con Evelia Hernández Luján. Primero, el archivo se ubicaba en la casa familiar, situada en el barranco de Dolores. Más tarde la documentación se trasladó a una lonja, en un inmueble emplazado en la avenida Marítima, número 57, de Santa Cruz de La Palma. Como la lonja se inundaba, el archivo terminó, en gran parte, hecho pasta de papel. Así las cosas, la familia Van de Walle (el clérigo Luis Vandewalle y Carballo y los hermanos José (también sacerdote) y Blas Vandewalle Hernández, hijos del matrimonio Vandewalle-Hernández) donaron el archivo a la parroquia de El Salvador. En principio se ubicó en la antigua casa parroquial de la calle Pérez Volcán. Dado que la donación coincidió con la marcha, poco después, en 1986, del entonces párroco de El Salvador, Manuel González Méndez, que fue destinado a una feligresía de Tenerife, y en vista de su delicado estado de conservación, este religioso lo llevó a La Laguna para su clasificación y descripción. Sin embargo, el archivo no ha vuelto todavía a la parroquia de El Salvador, lugar al que fue donado por la familia Vandewalle.

frente a posiciones centralistas que aún perviven en las islas capitalinas. Ello se puso de manifiesto en un intento reciente de trasladar hasta Tenerife los archivos judiciales de La Palma¹⁹.

3 LA CREACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA

Ante este panorama, tanto interno como externo, se hacía perentoria la creación de un archivo histórico insular que aglutinase, conservase y pusiese en manos de la sociedad la rica documentación que las instituciones ubicadas en la isla han generado en el transcurso del tiempo. Conviene tener en cuenta que el desarrollo de este proceso se debió en buena medida a Alfonso Cavallé Cruz (Los Llanos de Aridane, 1960), notario de Santa Cruz de La Palma entre el 13 de marzo de 1992 y el 11 de enero de 2003. La labor ejercida por Cavallé le condujo, primero, a numerosas conversaciones con personas sensibilizadas con el patrimonio documental, representantes políticos así como algunos investigadores locales. A continuación, a planificar con el Cabildo Insular de La Palma la búsqueda de unas instalaciones lo más adecuadas posible. En tercer lugar, a impulsar la creación del Archivo General Insular de La Palma. Más tarde, a integrar en su seno el Archivo de Protocolos del Distrito de Santa Cruz de La Palma como una sección independiente. Por último, a exponer la necesidad de que

19. Véanse las reacciones suscitadas en la prensa regional con reportajes y artículos de opinión en defensa del patrimonio de la isla: SANZ, David. «Preocupación ante el posible traslado de los archivos judiciales a Tenerife». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 2008), p. 26; SANZ, David. «El cabildo se opone al traslado fuera de la isla de los archivos judiciales». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 2008), p. 18; LÓPEZ MEDEROS, José M. «Más expolios, no». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 2008), p. 19; SANZ, David. «Archiveros y bibliotecarios se oponen al traslado de los archivos judiciales». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2008), p. 21; SANZ, David. «Conservar los archivos en La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 2008), p. 28.

el resto de las islas periféricas o no capitalinas del archipiélago siguieran este modelo.

Así, los derroteros embrionarios del Archivo General de La Palma pueden resumirse en la llegada de Cavallé Cruz como notario a Santa Cruz de La Palma el 13 de marzo de 1992. Poco después, el 28 de abril, fue nombrado Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de La Palma²⁰. Por estas fechas, el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife reclamaba el traslado hasta sus dependencias, en otra isla, de los protocolos notariales. En una carta del 13 de enero de 1993 dirigida a Cavallé, se solicitaba proceder «*a la transferencia a este Archivo Histórico Provincial de los Protocolos centenarios de su Distrito Notarial que obren en su poder*». A la vista de esta situación y en defensa del patrimonio y de la memoria documental de la propia isla de La Palma, en ese mismo año de 1993 el Cabildo de La Palma tomó la decisión de ofrecer las instalaciones de la Biblioteca José Pérez Vidal, en el antiguo convento de San Francisco, para albergar los protocolos notariales. En una misiva del consejero-delegado de Equipamiento, Vicente Capote Cabrera, a Cavallé Cruz, se detallaba que «*en la actualidad contamos con unas instalaciones que reúnen todas las condiciones de seguridad*», añadiendo la disponibilidad de unos «*módulos de cierre hermético, medidas contra incendios y un lugar idóneo para el uso de los investigadores*».

De manera paralela, con fecha de 27 de abril de 1993, Alfonso Cavallé elevó un informe al Colegio Notarial de Canarias en el que no sólo se defendía la idoneidad de que los protocolos notariales permanecieran en La Palma, sino que, además, se exponía la absoluta legalidad de esta situación²¹. En base al *Decreto de 2 de marzo de 1945 para la reorganización de la Sección Histórica de los*

20. «10275: Resolución de 28 de abril de 1992...». *Boletín oficial del estado* (Madrid, 12 de mayo de 1992), p. 1589.

21. Véase apéndice documental, n. 2.

Archivos de Protocolos y al Reglamento Notarial, las conclusiones de Cavallé fueron bien rotundas:

- 1º) Por imperativo legal, ningún Notario Archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma ha transferido protocolos de la Sección Histórica de este Archivo al Archivo Histórico Provincial o al del Colegio Notarial.
- 2º) El local en que está establecido el Archivo es plenamente correcto.

Además, como algún profesor de la Universidad de La Laguna se dirigió por carta a Cavallé Cruz solicitándole el traslado del archivo de protocolos, el propio notario palmero recibió cartas de apoyo de otros profesores para la permanencia de los registros notariales en La Palma. Sirva de ejemplo una misiva de la profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Elisa Torres Santana, en que subrayaba la importancia de que los protocolos permanecieran en su lugar de origen *«para consulta de los investigadores y como patrimonio inequívoco de la isla de La Palma»*.

Como se apuntaba, la legislación en la que se basó la permanencia fue el decreto de 2 de marzo de 1945, cuyo artículo noveno especificaba que *«las Secciones Históricas a que hace referencia el apartado c) del artículo tercero [Los existentes en los restantes distritos notariales] estarán a cargo del Notario Archivero, el cual deberá formar su catálogo bajo la dirección y con el asesoramiento técnico»*, añadiendo a continuación que *«cuando existan o se creen en lo sucesivo Archivos Históricos comarcales o locales, el Patronato podrá acordar que las Secciones Históricas de Protocolos a que se refiere este artículo, pasen a integrar una Sección de aquellos, en régimen análogo al establecido en los artículos sexto y séptimo de este Decreto»*²².

22. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. «Decreto de 2 de marzo de 1945 por el que se reorganiza la Sección Histórica en los Archivos de Protocolos». *Boletín oficial del estado...*, *op. cit.*

De este modo, una vez instalados en el antiguo convento de San Francisco, en 1995 la profesora de la Universidad de La Laguna Manuela Marrero Rodríguez elevó un informe-proyecto a la Consejería de Educación y Cultura del Cabildo de La Palma para la elaboración de un inventario del archivo de protocolos notariales del Distrito de Santa Cruz de La Palma. La propuesta, que contemplaba la comprobación de cada uno de los protocolos, la descripción de los mismos, la cuantificación de cuadernillos y folios contenidos y la extracción de datos con respecto a las tipologías comprendidas, no pasó de estos esbozos iniciales²³.

Así las cosas, y con los protocolos notariales ubicados en la Biblioteca Insular José Pérez Vidal, bajo cargo del notario archivero, éstos fueron puestos a disposición de la comunidad investigadora. En este sentido cabría subrayar el trabajo de Luis Agustín Hernández Martín en la edición de los protocolos de Domingo Pérez, así como el de un abanico de estudiosos del pasado de La Palma, como Antonio Lorenzo Tena, el profesor Jesús Pérez Morera, Jaime Pérez García, Gloria Rodríguez González, Lourdes Arvelo Gil o José Eduardo Pérez Hernández, que se acercaron a estas fuentes. De manera paralela, Cavallé Cruz trabajó tanto ante las autoridades insulares como ante la dirección notarial en la constitución de este centro archivístico. Finalmente, el Archivo General de La Palma se creó por acuerdo unánime en sesión plenaria del 18 de marzo de 2002²⁴.

Poco después, en sesión de 8 de noviembre, la Junta Directiva del Colegio Notarial de Canarias aprobó la integración de la Sección Histórica del Archivo de Protocolos del Distrito de Santa Cruz de La Palma como una sección independiente del Archivo General Insular de La Palma. Esta integración fue ratificada el 20 de diciembre por la Dirección General de los Registros y del Notariado y formalizada en Santa Cruz de La Palma el 10 de enero siguiente. De esta manera, el Archivo General de La

23. Véase apéndice documental, n. 3.

24. Véase apéndice documental, n. 4.

Palma se nutrió de su primer fondo, a los que se incorporaron de inmediato los papeles adquiridos en 1997 a la familia Lugo-Viña y un pequeño lote tocante con los Amigos del País de La Palma. Ambos conjuntos fueron transferidos de la Biblioteca Insular José Pérez Vidal, dependiente también del Cabildo de La Palma. La idea, además, abarcaba un marco mucho más amplio, dado que la intención era establecer una serie de convenios que permitiesen «*agrupar documentación dispersa entre colecciones particulares y entidades como el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, la Sociedad La Cosmológica y los archivos eclesiásticos*»²⁵. Como se verá, aunque con matices, con el transcurso de los años esta idea se ha ido consolidando bajo estas premisas.

Para concluir, debe indicarse que se ha estimado en todo este proceso la separación del archivo administrativo del Cabildo Insular de La Palma respecto del Archivo General Insular, dando lugar a un óptimo resultado. No en vano, la ubicación del Archivo General de La Palma en el antiguo convento de San Francisco, junto al Museo Insular, la Biblioteca Insular José Pérez Vidal, el Taller de Conservación y Restauración de Pintura y Escultura y el Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico, ha permitido ofrecer un servicio cultural en combinación con los recursos de estas instituciones.

4 EL ARCHIVO GENERAL INSULAR

4.1 INGRESOS

Como se ha dicho, aparte de la embrionaria creación del Archivo General de La Palma con el fondo de Protocolos Notariales del Distrito de Santa Cruz de La Palma, depositado por el Co-

25. [REDACCIÓN]. «Los protocolos notariales pasan a formar parte del Archivo General Insular». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 2003), p. 20.

legio Notarial de Canarias, los primeros pasos de andadura del centro se habían encaminado a la adquisición en el mercado de diferentes fondos y colecciones. Así se realizó, por ejemplo, en 1997, con la compra en La Orotava del Archivo Lugo-Viña, adquirido con el fin de «*completar la documentación insular que ha sufrido deterioros y pérdidas por distintas causas*»²⁶, o de la compra, también en La Laguna, de un lote de papeles del siglo XIX pertenecientes a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma.

Sin embargo, una política de adquisiciones se revelaba como un error dado que resultaba materialmente inviable el pago continuado por documentación histórica. Ello, además, crearía el problema añadido de que si se comprara un archivo, en igual forma habría que comprar los siguientes. Por esta razón, se decidió apostar como vía habitual de ingreso las donaciones o los depósitos. Ello ha permitido, gracias a la generosidad de un amplio conjunto de personas y familias, el acopio de una veintena de fondos y colecciones de procedencia privada, como son los denominados Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, Colección Leal Monterrey, Fondo María Victoria Hernández, Fondo Albendea y Hernández, Fondo De la Rosa Fernández, Fondo Blaauboer-Rodríguez Castillo, Fondo Manuel Henríquez Pérez, Fondo Néstor Pellitero Lorenzo, Colección Manuel Martín Ortega, Fondo Rosendo Cutillas Hernández, Fondo Ventura García López, Colección Familia Cabrera Pérez, Fondo Francisco Antequera Amor, Fondo Guillermo Sautier Casaseca, Fondo Elsa López, Fondo Antonio Candelario Rocha, Colección Emilio Saura Aparicio y, por último, Fondo Pompeyo Crehuet i Juliá. La vía de las adquisiciones se ha empleado cuando ha sido necesaria para la salvaguarda del patrimonio. Así se realizó, por ejemplo, con la colección fotográfica de Jorge Lozano Vandewalle, depo-

26. CÁCERES, Mariano. «El Cabildo aprobó la compra del archivo histórico Lugo Viña y Massieu». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 1997), p. 19.

sitaria del estudio Fotógrafos y Dibujantes, dirigido por Miguel Brito Rodríguez (1876-1971)²⁷. Incluso la propia institución cabildicia ha llegado a comunicar en forma pública la necesidad de recoger los conjuntos documentales que pudieran encontrarse en la isla²⁸.

Además, este hecho ha despertado una inquietud hacia el archivo, reflejada en la intención de depósito de otros fondos, como los procedentes del Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma (aprobada en la asamblea general de socios del mes de febrero de 2009), la colección del erudito Gustavo Gómez Salazar (1931-2013), en proceso de entrega por sus herederos, o de la desaparecida sociedad Urcéolo Obrero. Ello, en parte, se ha debido a la publicidad realizada de todas las donaciones, que ha contribuido tanto a dar a conocer a la sociedad el archivo como a concienciar a la población local de la importancia del patrimonio documental²⁹.

27. SANZ, David. «El Cabildo adquiere uno de los fondos fotográficos más valiosos de Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2006), p. 20.

28. [REDACCIÓN]. «El Cabildo promueve la cesión de archivos históricos para proceder a su conservación». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 2004); [REDACCIÓN]. «El Cabildo insta a los propietarios de archivos históricos a que los cedan para su conservación». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 2004).

29. Véanse, por ejemplo, las siguientes noticias publicadas en la prensa regional: *Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma*: [REDACCIÓN]. «El cronista de la capital dona un fondo documental al Cabildo». *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 2004), p. 33; [REDACCIÓN]. «Jaime Pérez García, cronista oficial de la capital, dona un fondo documental al Cabildo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 2004), p. 22; [REDACCIÓN]. «Cesión al Cabildo de documentos de valor histórico». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 2004), p. 20; [REDACCIÓN]. «El archivo del Cabildo gestionará el patrimonio documental del cronista oficial de la capital». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2004), p. 20. *Colección Leal Monterrey*: [REDACCIÓN]. «La familia Leal Monterrey dona una valiosa colección documental». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2004), p. 28; [REDACCIÓN]. «La familia Leal Monterrey dona una importante colección documental al Cabildo

4.2 SERVICIOS Y DIFUSIÓN

Durante esta primera década de andadura, el número de usuarios del archivo se encuentra en torno a una treintena de personas distintas al año. Las consultas se elevan en torno al medio millar, siendo las presenciales de unas 400 y las realizadas a distancia, ya mediante correo postal, ya consulta telefónica, ya a través de Internet, de un centenar. Los servicios prestados se resumen en la organización y descripción de los fondos documentales, asesoría sobre búsquedas documentales e investigación, custodia y conservación del material original, visitas concertadas al archivo y búsqueda de información.

A la par se ha colaborado en el montaje de exposiciones temporales y se ha colaborado con el préstamo de materiales para

de La Palma». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 28 de marzo de 2004), p. 38; [REDACCIÓN]. «Una familia de la capital dona al Cabildo una colección de gran valor». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2004), p. 33; [REDACCIÓN]. «La familia Leal Monterrey dona una colección de alto valor histórico». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2004), p. 33; *Fondo María Victoria Hernández*: [REDACCIÓN]. «María Victoria Hernández cede al Cabildo documentación destinada al archivo general». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 2004), p. 21; [REDACCIÓN]. «María Victoria Hernández dona una colección documental». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2004), p. 29; [REDACCIÓN]. «Cesión al Cabildo de una colección documental de valor histórico». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 2004), p. 25. *Fondo Familia Albendea y Hernández*: [REDACCIÓN]. «El archivo insular recibe dos nuevos fondos de un gran valor patrimonial». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 2007), p. 21. *Fondo Manuel Henríquez*: [REDACCIÓN]. «El archivo general recibe la donación de carteles de teatro del siglo XIX». *El palmero* (Santa Cruz de La Palma, del 1 al 15 de marzo de 2009), p. 21. *Fondo Ventura García López y Colección Familia Cabrera Pérez*: [REDACCIÓN]. «Donan dos importantes colecciones fotográficas al Archivo General Insular». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 2011), p. 16. *Fondo Francisco Antequera Amor*: [REDACCIÓN]. «Antequera Amor dona sus fondos documentales al archivo insular». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 2012), p. 28. *Fondo Antonio Candelario Rocha*: [REDACCIÓN]. «Donan el archivo fotográfico de Antonio Candelario Rocha». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 2013), p. 17.

otras muestras. Un buen ejemplo son las fotografías provenientes del Fondo Antonio Candelario Rocha, que han servido tanto para una exposición monográfica sobre este profesional, como para otra más general relativa a la fotografía en el término municipal de Garafía³⁰. Asimismo, algunas exhibiciones han recogido fotografías sueltas del archivo³¹. Una última referencia ha sido la colaboración del archivo en las jornadas culturales Aniversario de la Victoria sobre Drake, celebradas en Santa Cruz de La Palma desde 2011.

En este sentido, debe subrayarse que el calado logrado por el archivo ha servido para la realización de amplios reportajes periodísticos en los medios regionales. Las cabeceras *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria), *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife) o Televisión Canaria han proporcionado testimonio de ello³².

4.3 PERSONAL, COLABORACIONES Y CONVENIOS

El Archivo General de La Palma cuenta como plantilla con un técnico del grupo II (ayudante de archivo) que desarrolla su trabajo desde diciembre de 2002. Además, en ocasiones puntuales se ha contado con el trabajo de una profesional de la restauración en convenio del INEM, ampliado, más tarde a una contratación por

30. SANZ, David. «La óptica sobre el mundo rural: una exposición recoge la obra de Antonio Candelario Rocha». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2013), p. 15; [REDACCIÓN]. «La Laguna muestra la Garafía de los 40 y 80». *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 2014), p. 6.

31. Sirva como ejemplo: *88 años de boxeo en Santa Cruz de Tenerife: exposición fotográfica: TEA, Tenerife Espacio de las Artes* [tríptico]. Santa Cruz de Tenerife, 2013.

32. MACHO, Martín. «El legado lustral de Manuel Henríquez». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2010), p. 61; SANZ, David. «El santuario de la memoria: el Archivo General de La Palma concentra documentos desde el siglo XIV hasta la presente centuria imprescindibles para reconstruir desde diversos ángulos la historia de la isla». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 2011), pp. 13-15.

un año para el tratamiento del material fotográfico en cristal, trabajo llevado a cabo por la restauradora Ana Abella Galego.

Por otra parte, en el archivo han desarrollado sus prácticas académicas alumnos procedentes del Curso de Especialista en Archivística de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Academia Canarias (Santa Cruz de La Palma) así como de otros centros formativos. Mención aparte merece la aportación de varios investigadores y genealogistas que han realizado trabajo voluntario en el archivo; entre los mismos debe subrayarse la encomiable labor desarrollada por el estudioso y publicista José Pablo Vergara Sánchez.

Por último, cabe señalar la colaboración con la Biblioteca Insular José Pérez Vidal, cuya responsable, María Remedios González Brito, ha trabajado en algunos ingresos misceláneos de documentación y en varias exposiciones temporales del Museo Insular de La Palma. Asimismo, se ha colaborado en algunas actividades con el Taller de Restauración de Obras de Arte del Cabildo de La Palma. De igual modo debe consignarse el Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico de La Palma en funciones de tratamiento de la documentación o en la organización de alguna exposición.

5 FONDOS Y COLECCIONES

Los fondos y colecciones pertenecientes al Archivo General de La Palma pueden resumirse en el siguiente cuadro de clasificación:

	FONDO	FECHAS	EXT.
1	ARCHIVOS PÚBLICOS		
1.1	DE LA FE PÚBLICA		
1.2.1	NOTARIALES		
	Protocolos notariales	1546-	991
2	ARCHIVOS PRIVADOS		

2.1 PERSONALES Y FAMILIARES		
Familia Lugo-Viña Massieu	s. XV-XIX	60
Colección FSFC	s. XIX-XX	45
Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma	s. XVI-XX	24
Colección Leal Monterrey	s. XIX-XX	8
María Victoria Hernández	s. XIX-XX	21
Familia Albendea Hernández	s. XX	9
Familia De la Rosa Fernández	s. XX	10
Blaauboer-Rodríguez Castillo	s. XX	230
Fotógrafos y Dibujantes	s. XIX-XX	
Manuel Henríquez Pérez	s. XIX-XX	18
Néstor Pellitero Lorenzo	s. XX	aud.
Colección Manuel Martín Ortega	s. XX	2
Rosendo Cutillas Hernández	s. XIX-XX	fot.
Fototilio	s. XX	fot.
Emilio Carrillo Carballo	s. XX	fot.
Eduardo Ortiz Redondo	s. XX	fot.
Ventura García López	s. XX	fot.
Colección Familia Cabrera Pérez	s. XX	fot.
Francisco Antequera Amor	s. XX	24
Guillermo Sautier Casaseca	s. XX	32
Elsa López	s. XX	12
Antonio Candelario Rocha	s. XX	fot.
Colección Emilio Saura Aparicio	s. XX	7
Pompeyo Crehuet i Juliá	s. XX	fil.
2.2 ASOCIACIONES, SOCIEDADES, INSTITUCIONES, ETC.		
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma	1810-1900	1
3 COLECCIONES FACTICIAS		
3.1 TEXTUALES		
Índices parroquiales de La Palma	s. XVI-XX	7
Materiales misceláneos	s. XVII-XX	-
3.2 GRÁFICOS		
Fotografías	s. XX	fot.
Mapas y planos	s. XX	-

5.1 ARCHIVOS PÚBLICOS

—*De la fe pública. Protocolos Notariales*

Las escrituras notariales recogen un amplio abanico de piezas gestadas por particulares, ya personas físicas, ya jurídicas, generadas por la formalización de un acuerdo entre ambas partes. La documentación notarial, de esta manera, otorga validez o fe pública a los actos privados; su objetivo no es otro que ofrecer un respaldo jurídico a los negocios ciudadanos. La denominación *protocolos* responde a la circunstancia de que las escrituras se clasifican ordenadas cronológicamente y se agrupan en períodos anuales. En la isla de La Palma han coexistido dos distritos notariales, uno correspondiente a Santa Cruz de La palma y otro perteneciente a la jurisdicción de la Villa de San Andrés, suprimido a finales del siglo XVII. A partir de 1890 se creó el distrito privativo de Los Llanos de Aridane³³. Esta última población ha contado desde entonces con varios notarios³⁴.

Las escrituras notariales componen, dentro del Archivo General de La Palma, la agrupación documental más relevante. La parte histórica de los protocolos, los de más de cien años, comprende cerca de mil tomos. El documento más antiguo conservado está

33. HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. «Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1567): un acercamiento al archivo de protocolos». *Zoras: revista del Centro Asociado de la Uned en La Palma*, n. 6 (marzo, 2000), pp. 68-86; POGGIO CAPOTE, Manuel. «Los protocolos notariales en el Archivo General de La Palma». En: *10 años de intervención: 2002-2012, protocolos notariales: Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, 2012, pp. 4-5.

34. La relación de los notarios del primer registro de Los Llanos de Aridane, con los años de ejercicio de cada titular, es como sigue: Melchor Torres Luján (1888-1893), Manuel Pérez Abreu (1894-1898), José Campos Pérez (1899-1906), Delmiro Carmona Pérez (1908-1918), José Manuel Hernández de las Casas (1918-1937), Mariano Muñoz de Dios (1949-1963), Fernando González Vélez Bardón (1963-1978), Juan Alfonso Cabello Gascajo (1978-1982), Fernando González de Vallejo González (1982-1985), Emilio Romero Fernández (1986-1989), José Domingo Fuertes Díaz (1990-2004), Inmaculada Molina Pilar (2005-2012).

datado en 1546. Un registro elaborado a finales del Ochocientos por Juan B. Lorenzo Rodríguez (1843-1909) relacionó un centenar de escribanos y notarios públicos para Santa Cruz de La Palma hasta 1907, repartidos en diez oficios³⁵. En la Villa de San Andrés, se constata una escribanía con casi una decena de titulares.

Un aspecto destacable en el desarrollo del archivo ha sido el trabajo de edición de protocolos emprendido por Luis Agustín Hernández Martín, que ha publicado los relativos a Domingo Pérez (Santa Cruz de La Palma, 1546-1567) y Blas Ximón (Villa de San Andrés, 1546-1573)³⁶, que han permitido a un conjunto muy amplio de ciudadanos acceder a su contenido. No cabe duda de que los protocolos se prestan a su análisis en muy variadas perspectivas, incluso la heráldica³⁷.

En otro orden, conviene detenerse brevemente en las ubicaciones de esta documentación. En un primer momento fueron custodiados por los propios escribanos y notarios. Una noticia de 1829 muestra cómo en varias sesiones de aquel año del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma se llamó la atención acerca del frágil estado de conservación en que se encontraba el oficio del escribano José Manuel Salazar³⁸. En este estado, en enero de 1960, el entonces notario archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma, Pompeyo Crehuet i Serra (1916-1984), solicitó al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma la ubicación del archivo de los protocolos notariales en alguna dependencia de la nueva Casa de la Cultura municipal que en aquellos tiempos se

35. LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias...*, *op. cit.*, v. 1, pp. 53-56.

36. HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma [1546-1567]*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias (etc.), 1999-2005. 4 vs.; HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*. Breña Alta: Cartas Diferentes Ediciones, 2014. 2 vs.

37. LORENZO TENA, Antonio. «Heráldica en los protocolos notariales de la isla de La Palma (siglos XVIII-XIX)». *El Museo Canario*, n. 59 (Las Palmas de Gran Canaria, 2004), pp. 133-158.

38. AMSCP: *Libro de actas (1829-1833)*, sesiones del 12 de junio, 17 de julio y 21 de agosto de 1829.

erigía. La resolución favorable del edil municipal determinó el acomodo de la documentación *«en la habitación de la azotea del indicado edificio, pero para ello sería necesario terminar toda la escalera y ultimar dichas habitaciones, ya que la obra habrá de quedar terminada solamente en planta baja y fachada»*³⁹. A pesar del informe favorable del técnico municipal, esta iniciativa no llegó a plasmarse. Hay que señalar que tampoco la Casa de la Cultura llegó a abrir sus puertas como tal. Poco después, por ejemplo, el otro notario de la capital palmera, Álvaro Carballo Fernández, arrendó una casa en la calle Cabrera Pinto, número 20, y trasladó el archivo de su oficina, sita en la calle O'Daly, número 10, hasta la planta baja de este inmueble, adquirido sobre 1969 por la Caja Insular de Ahorros de La Palma, que a continuación lo derribó para edificar de nueva planta parte de su sede social. Los protocolos notariales pasaron durante la década de 1970 a la quinta planta y torre del edificio del Cabildo Insular de La Palma, en la avenida Marítima, número 3. Finalmente, en 1993 se trasladaron a las instalaciones de la Biblioteca José Pérez Vidal, en el antiguo convento franciscano de la Inmaculada Concepción, que también acogía el Museo Insular y el Taller de Conservación y Restauración de Pintura y Escultura. Esta nueva ubicación fue propiciada por el entonces notario-archivero del distrito de Santa Cruz de La Palma, Alfonso Cavallé Cruz, principal impulsor de la creación en 2002 del Archivo General de La Palma. A partir de este momento, los protocolos notariales han quedado instalados en unas estanterías compactas, ubicándose asimismo en este espacio el archivo intermedio del distrito notarial relativo a la capital palmera y la Biblioteca José Pérez Vidal⁴⁰.

39. Véase apéndice documental, n. 1.

40. El acta de entrega recoge que se *«cuenta con el acuerdo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas de fecha de 8 de noviembre de 2001 y de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 20 de diciembre de 2002»*.

5.2 ARCHIVOS PRIVADOS

Las agrupaciones documentales de carácter privado que conforman el Archivo General de La Palma suman un total de veintidós fondos y tres colecciones. Las mismas pueden desglosarse de la siguiente manera.

5.2.1 ARCHIVOS PERSONALES Y FAMILIARES

—Fondo Familia Lugo-Viña y Massieu

El Fondo Lugo-Viña y Massieu fue adquirido en 1997 por el Cabildo de La Palma a los herederos del hacendado, intelectual y bibliófilo Antonio Lugo Massieu (1880-1965). La adquisición de este conjunto fue una iniciativa destinada a ir apuntalando la idea de creación de un archivo general insular (formalizada cuatro años más tarde) con relevantes series de dos de los linajes señoriales de la isla de La Palma⁴¹.

Este fondo se divide en dos secciones principales. De un lado la parte concerniente a la familia Massieu, con propiedades e intereses en La Palma y Andalucía, y la más poderosa de la historia de la isla hasta el siglo XIX; de otra, documentación de los Lugo-Viña, con posesiones en La Palma y Tenerife. Es de destacar la presencia en el fondo de documentos relativos a los troncos familiares de los Massieu Monteverde y los Massieu Tello de Eslava. Mención aparte merece la correspondencia, con relevantes series epistolares de Pedro Massieu y Monteverde (1673-1755), oidor de la Real Audiencia de Sevilla, y Manuel de Torres (fallecido en 1735), su suegro, regente de la Real Audiencia de la misma ciudad, ministro del Supremo Consejo de Castilla y juez conservador del colegio de San Telmo. De igual manera resultan de interés

41. El archivo primitivo reunido por Antonio Lugo Massieu ha sufrido diversas desmembraciones. La documentación adquirida por el Cabildo Insular de La Palma es sólo una parte de la misma. Por ejemplo, un volumen de documentación fue vendido por el anticuario de Santa Cruz de Tenerife José Antonio Porra Campillos a varios particulares.

los papeles centrados en Sevilla y su provincia (casi un tercio del conjunto del fondo) referentes a la rama de los Tello de Eslava. La segunda de las secciones, la perteneciente a la familia Lugo-Viña, toca principalmente con la administración de propiedades en La Palma y Tenerife.

El Fondo Lugo-Viña y Massieu comprende unas ochenta cajas, con documentación datada desde finales del siglo xv hasta las primeras décadas del xix. En la actualidad el fondo se encuentra en proceso de clasificación y catalogación.

—*Colección FSFC*

La tercera agrupación incorporada al Archivo General de La Palma es la relativa al folclorista Felipe Santiago Fernández Castillo (1947-1990), director del grupo Coros y Danzas Nambroque de Santa Cruz de La Palma y del conjunto musical Los Viejos, esta última orientada especialmente al repertorio cubano. Fue autor de la monografía *Caleidoscopio de coplas palmeras* (La Laguna, 1993) publicada de forma póstuma.

La documentación y objetos que componen la colección fueron reunidos por Felipe Santiago Fernández Castillo a lo largo de su vida (especialmente durante su última etapa), encontrándose dedicada a dos temas fundamentales: de un lado, la Bajada de la Virgen de las Nieves; y de otro, hacia un conjunto de instrumentos musicales de cuerda. En este sentido, la colección cuenta con numerosas fotografías, partituras musicales, maquetas, dibujos, etc. sobre las fiestas lustrales de La Palma; se centra sobre todo en la popular Danza de Enanos. Después de su muerte, y tras acuerdo de todos los grupos políticos del Cabildo Insular de La Palma, todo este material fue comprado a sus herederos.

La colección FSFC se encuentra conformada por doce unidades de instalación, trece álbumes fotográficos con dos mil dieciséis piezas, dos carpetas con documentación en gran formato y otros materiales en tres dimensiones.

—Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma

El que fuera cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, Jaime Pérez García, fue un destacado investigador, nacido en la capital insular el 13 de abril de 1930. Fue autor de numerosas publicaciones, entre las que se cuentan media docena de monografías, una quincena de artículos y contribuciones de carácter científico, así como una treintena de colaboraciones en la prensa regional, con distintas aportaciones aparecidas en *Diario de avisos* y *El día*, o en programas de fiestas locales (especialmente en la Bajada de la Virgen de las Nieves). Además, fue miembro correspondiente del Instituto Venezolano de Genealogía, con sede en Caracas (1971), y numerario del Instituto de Estudios Canarios (1996); participó en la Junta de Dirección del *Nobiliario de Canarias* (1963) y fue distinguido como Hijo Predilecto de Santa Cruz de La Palma (2000) y con la Cruz Oficial de la Orden del Mérito Civil (2000). Falleció en Santa Cruz de La Palma el 8 de diciembre de 2009.

Fruto de todas estas actividades científicas, culturales y sociales fue la composición de un conjunto documental de notable interés. El Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma contiene tanto la documentación generada por Pérez García en el ejercicio de sus actividades intelectuales como una importante parte histórica rescatada de colecciones familiares y que fue reunida y conservada por su titular: Familia Pérez García (la propia del titular), Familia Castillo (Santa Cruz de La Palma), Manuel Poggio y Sánchez, Luis Vandewalle y Carballo, Alfonso Henríquez Tabares, Junta Insular de Turismo y Bufete de Federico López Abreu, esta última proveniente de una cesión del musicólogo Juan P. García Martín (1946-2013). Así, este fondo se halla compuesto por documentación muy variada, fechada desde el siglo XVI hasta la actualidad. Como se apuntaba, se puede dividir en dos partes: de un lado la documentación generada por el propio investigador como resultado de sus trabajos. En otra facción, la documentación (desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del XX) reunida por Pérez García.

El Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma se halla conformado por cuarenta y ocho unidades de instalación; nueve carpetas con materiales de gran formato, ubicados en un planero, y varios centenares de fotografías.

—*Colección Leal Monterrey*

La Colección Leal Monterrey es una de las agrupaciones de origen más curioso de las que conforman el Archivo General de La Palma. El conjunto posee su origen en la donación que hizo la familia Leal Monterrey en julio de 2003, después del hallazgo de diverso material fotográfico en uno de los altillos de la Ferretería Leal, comercio abierto en Santa Cruz de La Palma por espacio de más de cuarenta años en la calle Pérez de Brito, número 46. Tanto el local donde se encontraba instalado este establecimiento como la vivienda superior había sido con anterioridad propiedad de la familia Cutillas, quienes también regentaron otra tienda en este mismo inmueble hasta mediados del siglo xx. Después de un largo arrendamiento, en 2003 adquirieron el local de la ferretería a una tercera persona, quien previamente lo había comprado a la familia Cutillas.

Una vez que la familia Leal Monterrey adquirió este inmueble y cerró la ferretería (en el mismo año de 2003), procedió a limpiar y vaciar su contenido. Fue entonces cuando se hallaron dos centenares de placas fotográficas y otra documentación que compone esta colección, cedida por los Leal Monterrey al Cabildo Insular de La Palma, distribuyéndose entre el Archivo General de La Palma, la Biblioteca José Pérez Vidal y el Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de La Palma.

La Colección Leal Monterrey está integrada por doscientas cincuenta y dos placas de cristal al gelatino-bromuro de plata, datadas entre finales del siglo xix y comienzos del xix, obra de Rosendo Cutillas Hernández (1852-1930). De forma paralela, se halla un pequeño conjunto compuesto por documentación miscelánea, como material fotográfico auxiliar, documentación económica, esquelas o trabajos escolares, repartidos en cuatro unida-

des de instalación, así como tres carpetas en un planero junto a dos libros de contabilidad de gran formato.

—*Fondo María Victoria Hernández*

María Victoria Hernández Pérez (Los Llanos de Aridane, 1952), abogada, investigadora y cronista oficial de Los Llanos de Aridane, es una de las personalidades más activas del Valle de Aridane en el ámbito cultural. Autora y coautora de varias monografías y dos centenares de colaboraciones periodísticas, ha llevado, a la par de la tarea intelectual, un trabajo de compilación del patrimonio bibliográfico y documental rescatado en viviendas familiares o mercadillos. Así, dentro del campo de la bibliofilia, María Victoria Hernández se ha interesado por la salvaguarda de cuantos *papeles viejos*, libros u objetos de valor hayan llegado a sus manos, conservándolos en su despacho profesional de Los Llanos de Aridane.

Una parte de este conjunto comenzó a ser donado al Archivo General de La Palma desde 2004. Las series comprenden documentación contable perteneciente a la tienda de José Amaro Duque Ramos y su hijo José Duque Guadalupe, negocio localizado en la calle Real de Los Llanos de Aridane y uno de los más importantes de aquella localidad entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La colección contiene también otras piezas procedentes de personas o instituciones particulares, fotografías, audios, etcétera. Entre ellas destaca una secuencia de animación montada sobre placas de cristal proveniente de la familia Cutillas.

El Fondo María Victoria Hernández comprende una unidad de instalación, diecisiete libros de registros de contabilidad, una carpeta en planero, más de un centenar de cintas de audio analógicas y otras de vídeo, así como otros materiales aún por clasificar y ordenar.

—*Fondo Albendea y Hernández*

El Fondo Albendea y Hernández se encuentra compuesto por la documentación derivada de las actividades creativa, docente y

coleccionista de José Luis Albendea y Gómez de Aranda (1922-1979) y de Cecilia Hernández y Hernández (1926-2013). El fondo archivístico alcanza desde las últimas décadas del XIX hasta inicios del siglo XXI.

Entre todo ello destaca la labor compilatoria realizada por Cecilia Hernández y Hernández, una de las investigadoras más activas en la literatura de tradición oral de La Palma. Junto a ello, el fondo dispone de distintos materiales, como manuales escolares, estampas, programas de cine, cromos, coleccionables o material publicitario. Por otra parte, cabría recordar las labores de José Luis Albendea y Gómez de Aranda (1922-1979) como maestro y cronista oficial de San Andrés y Sauces.

El fondo tiene su origen en la donación que realizara de manera paulatina Cecilia Hernández a lo largo del período que comprende desde marzo de 2005 hasta julio de 2011. El conjunto documental refleja el fruto de las actividades intelectuales, culturales y compilatorias tanto del matrimonio Albendea-Hernández como de aquellas otras derivadas de otros miembros familiares (Nemesio Acosta Gómez, Cecilia Albendea Hernández, Mónica Albendea Hernández, Faustino Hernández Acosta, Juana Hernández Acosta, Santiago Hernández Martín y Crispiniano de Paz González).

El fondo se halla conformado por nueve cajas, dos álbumes con documentación de naturaleza *ephemera*, tres carpetas en planero y seis discos compactos con grabaciones de audio.

—*Fondo De la Rosa Fernández*

El siguiente fondo documental es el generado por el matrimonio formado por Francisco de la Rosa Abad y Rogelia Fernández Fernández. Francisco de la Rosa Abad (1908-1983) ejerció como profesor auxiliar de Educación Física y fue iniciador o practicante en La Palma de disciplinas como el judo, el kárate, la lucha canaria, el boxeo, el baloncesto, la gimnasia y el senderismo. Además, su vocación cultural le condujo a la participación en esporádicas funciones teatrales. Fue coleccionista de versos de vates locales

(alguno de ellos de su propia autoría) y diseñador como mero aficionado de dos curiosos proyectos urbanísticos: el cementerio de El Pinar, en la isla de El Hierro, y tranvía entre los términos municipales de Los Sauces y Barlovento. Rogelia Fernández Fernández (1905-1989), conocida en su entorno social como «doña Lola», fue maestra de educación primaria. Comenzó a ejercer la docencia en 1932 como profesora en la escuela de Puntagorda y hasta su jubilación trabajó ininterrumpidamente en distintos centros docentes de Barlovento, Santa Cruz de La Palma y El Hierro, a donde se desplazó con una pasantía de tres años.

La documentación del Fondo De la Rosa Fernández contiene testimonio de las actividades de sus titulares así como de otras referencias de carácter cultural. No en vano, se registra una interesante colección de estampas, recuerdos, invitaciones, trabajos y cuadernos escolares, recortes de prensa, fotografías, etc. El ingreso en el archivo se produjo tras la donación efectuada por el empresario peninsular César Gil, propietario tras comprar a los herederos de la familia De la Rosa-Fernández la antigua casa Febres, el inmueble en que habitaron don Paco y doña Lola (calle Álvarez de Abreu, número 19). Después de un proceso de clasificación, estos materiales se transfirieron a la Biblioteca José Pérez Vidal, al Museo de la Educación Rayas y a la Consejería de Deportes del Cabildo de La Palma.

El Fondo De la Rosa-Fernández se articula en cuatro unidades de instalación, tres álbumes con setecientas noventa y siete fotografías, nueve carpetas en planero y, por último, un fichero con documentación miscelánea.

—*Fondo Blaauboer-Rodríguez Castillo*

El denominado Fondo Blaauboer-Rodríguez Castillo se compone de documentación derivada de las actividades creativa, viajera y coleccionista de Jan Blaauboer (1903-1982)⁴² y Roberto

42. Jan Blaauboer nació el 16 de febrero de 1903 en Ámsterdam (Holanda), en el seno de una casa acomodada. No en vano, su familia poseía importantes

Rodríguez Castillo (1932)⁴³. Este último, en 2002, donó una parte de sus bienes al Cabildo de La Palma gracias a la mediación y gestión de Miriam Cabrera Medina, Vicente Blanco Pérez y la

propiedades agrícolas en la antigua Guayana holandesa. Esta circunstancia le permitió recibir una excelente educación: licenciado en lengua holandesa, fue políglota y capaz de desarrollar una fina sensibilidad artística. Su pasión por la literatura y la relación de ésta con la antigüedad clásica y con diferentes autores europeos neoclásicos y barrocos le llevó a formar una excelente biblioteca compuesta por aproximadamente seis mil trescientos volúmenes. De especial relevancia son las primeras impresiones del Siglo de Oro de la literatura neerlandesa o las ediciones románticas estampadas durante el XIX. Asimismo, Blaauboer se consagró como un viajero infatigable, dejando constancia de sus periplos a través de la elaboración de buen número de diarios, álbumes fotográficos o postales. En 1953 llega a La Palma, momento en el que conoce a Roberto Rodríguez Castillo. A partir de este instante ambos establecerían una relación que se mantuvo a lo largo de toda su vida, instalándose en Tenerife de manera permanente. Desde entonces hasta su fallecimiento el 21 de octubre de 1982, prosigue con sus viajes, participa en la vida cultural del archipiélago, nutre sus colecciones patrimoniales (bellas artes, libros, etc.) o alimenta su espíritu con la lectura y las audiciones musicales.

43. Roberto Rodríguez Castillo nació el 8 de agosto de 1932 en el municipio de Puntagorda (La Palma). Desde los ocho años comenzó su formación artística, asistiendo a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de La Palma. Tras cursar peritaje y profesorado mercantil, fijó su residencia junto a Jan Blaauboer en Tenerife. En esta isla trabajó como asesor comercial de Iberia. Su vocación artística le condujo a presidir el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, cabría subrayar que fue miembro de la Asociación de Artistas Plásticos de Tenerife, de la Agrupación de Acuarelistas de Canarias, Cataluña y México, y de la Asociación Canaria de Acuarelistas. Realizó exposiciones tanto en las islas como en península o el extranjero. Sus acuarelas destacan por el dominio del color. Los motivos predilectos fueron La Palma y otros lugares del archipiélago. Junto a ello destaca la flora autóctona. Rodríguez se interesó también por la fotografía y el cine. En el primero de estos terrenos se debe anotar que fue galardonado con algunos premios a nivel nacional. En el segundo de ellos, no se debe perder de vista que fue autor de cerca de un centenar de películas sobre temas isleños, viajes, naturaleza, etnografía o historia. Preferentemente rodó en súper 8 mm, ocupándose en cada una de las cintas de casi todas las tareas (guión, fotografía, montaje, etc.). Impartió cursos sobre técnicas filmicas y perteneció a la Asociación Tinerfeña de Cine Amateur (ATCA). Desde 1953 (año en que conoce a Jan Blaauboer) realizó numerosos viajes por el mundo.

mencionada María Victoria Hernández. No obstante, con anterioridad existía un deseo verbal de Jan Blaauboer para que sus cosas se conservasen en La Palma. Esta cesión incluyó una amplia colección de libros, transferidos a la Biblioteca José Pérez Vidal, un apreciable conjunto de pinturas, destinadas al Museo de Bellas de Santa Cruz de La Palma, tutelado por la primera corporación insular, y otros conjuntos de naturaleza documental⁴⁴.

El conjunto propiamente archivístico comprende desde la década de 1910 hasta la de 1990. Ubicado en la casa *La Atalaya*, de Jan Blaauboer y Roberto Rodríguez Castillo, situada en el barrio de Vistabella (Santa Cruz de Tenerife), el material fue compilado a lo largo de las vidas de ambos y depositado sucesivamente en la mencionada residencia familiar. Su contenido refleja los gustos y aficiones de cada uno de sus promotores. La parte relativa a Blaauboer incluye documentos escolares, correspondencia, diarios, dibujos, fotografías, películas, postales, notas, guías de viajes, recortes de prensa y diverso material cartográfico. En cuanto a la parte relativa a Roberto Rodríguez, contiene casi un centenar de películas en súper 8 mm, rodadas en las décadas de 1970 y 1980. En este punto, debe subrayarse que Rodríguez Castillo ha sido uno de los más relevantes cineastas amateurs canarios de aquella época.

El Fondo Blaauboer-Rodríguez Castillo se conserva en cuarenta y una unidades de instalación, treinta y tres álbumes con fotografías, catorce carpetas en planero, cuatro cajas con placas fotográficas en cristal y cerca de dos centenares de bobinas filmicas.

—Fondo Fotografos y Dibujantes

Se trata de un conjunto fotográfico único y de enorme interés para la isla de La Palma. Recoge la producción del estudio del mismo nombre, abierto en la calle Díaz Pimienta de Santa Cruz

44. GONZÁLEZ BRITO, María Remedios; POGGIO CAPOTE, Manuel. «La colección Blaauboer-Rodríguez Castillo» (I y II). *Revista de historia canaria*, n. 191 (2009), pp. 43-80; n. 192 (2010), pp. 79-100.

de La Palma, aproximadamente entre 1895 y 1932. Las primeras imágenes conservadas datan de finales de 1898, aunque los libros de registro llegados hasta nuestros días se inician en el asiento 568 y, por tanto, cabría pensar en que comenzara la actividad con anterioridad al año indicado. El trabajo fue desarrollado por el director del estudio, Miguel Brito, junto a un equipo de ayudantes y colaboradores como lo fueron en distintas épocas Dionisio Carrillo Álvarez (1824-1821), la hermana del director Rosario Brito Rodríguez (1885-1938) o José Ana González Rodríguez (1886-1951)⁴⁵.

El Fondo Fotógrafos y Dibujantes está compuesto por veintiún mil trescientos ochenta y cuatro cristales en negativo a la gelatina. Además, como se indicó, se conservan los libros de registro del negocio. Ello permite conocer en gran parte a las personas retratadas en las placas. En este momento se encuentran positivadas y digitalizadas unas dos mil ochocientas imágenes. Además, gracias a la colaboración llevada a cabo por José Pablo Vergara Sánchez, se ha identificado a cada una de las personas retratadas en las placas aún sin revelar.

—*Fondo Manuel Henríquez Pérez*

Se trata de un conjunto compuesto por documentación emanada o reunida por el musicólogo e investigador Manuel Henríquez Pérez (1923-1993). Aunque estemos ante un fondo personal, contiene importantes series de alcance general, en especial las colecciones. De la documentación generada por el propio Henríquez, merece destacarse el ramillete de trabajos publicados en distintos medios de comunicación social, sobre todo en prensa, con abundantes entradas relativas a la historia y crítica musicales en La Palma. De los materiales de naturaleza compilatoria, dos series muestran significativa relevancia: la que se centra en las fiestas de la Bajada de la Virgen (con piezas misceláneas, tanto

45. FERNÁNDEZ, Loló. *El siglo de la imagen: 1898-1998*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1998.

originales como copias, ordenadas de manera cronológica) y la denominada «Carteles, programas y otras referencias a espectáculos», que recoge un repertorio de impresos únicos para el estudio del teatro, la música o el cine en la isla, e inicialmente compiladas por su padre, Emiliano Henríquez Hernández (1872-1955). El resto del fondo contiene documentación de interés secundario.

Estos materiales fueron reunidos y conservados por Henríquez Pérez a lo largo de su vida. El Fondo Manuel Henríquez se halla dispuesto en dieciocho unidades de instalación, un álbum de fotografías con dos centenares de piezas, treinta y ocho discos compactos y, por último, otras piezas en gran formato insertas en cuatro carpetas en planero.

—*Fondo Néstor Pellitero Lorenzo*

El Fondo Néstor José Pellitero Lorenzo se compone de diez entrevistas realizadas a pastores procedentes de los municipios de El Paso, Garafía, Puntagorda, Puntallana, Tzacorte, Los Llanos de Aridane y Mazo, concernientes a su trabajo en las cumbres de la isla. Néstor Pellitero es un investigador autodidacta de la cultura tradicional. Nacido en Los Llanos de Aridane el 4 de marzo de 1978, ha sido colaborador de la prensa regional, ha publicado una decena de artículos en varios números de *Revista de estudios generales de la isla de La Palma* y de *El pajar: cuadernos de etnografía canaria*, y es coautor de cinco cuadernos de temática etnográfica publicados por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP): *Los hornos de brea de La Palma* (2004), *Pastoreo en las cumbres de Garafía: abrigos y modos de vida* (2006), *El gofio y los bollos de helecho como alimento esencial entre los benahoritas y su pervivencia hasta la primera mitad del siglo XX* (2009), *Los antiguos caminos de La Palma: vías de comunicación para la subsistencia* (2010) y *El trabajo de la piel en La Palma: una tradición milenaria* (2011).

El Fondo Néstor Pellitero Lorenzo se encuentra conformado por cuarenta y siete cintas magnetofónicas en casete, digitalizadas en noventa y dos discos compactos.

—*Colección Manuel Martín Ortega*

Este conjunto documental está conformado por una cincuenta de partituras, la mayoría de ellas para ser cantadas con sus letras. Además, se conserva algún texto literario. En total reúne una unidad de instalación que contiene villancicos, danzas infantiles coreadas, loas, himnos, diálogos, guiones, sainetes, así como obras para baile. Los autores principales de las partituras son Manuel Guardia Roldán (1866-1931) y Pedro M. Hernández Castillo (1885-1963).

Esta colección de partituras fue reunida por Manuel Martín Rodríguez (1883-1951) y, más tarde, por su hijo, Manuel Martín Ortega (1905-1979), ambos conocidos popularmente como *Maestro Manuel*, quienes ejercieron como directores de la banda del municipio de San Andrés y Sauces durante la primera mitad del siglo xx. Fruto de las distintas actividades del padre y su hijo en la banda de música fue la compilación de piezas que integran esta colección, donada por sus herederos. Son de singular importancia cuatro danzas infantiles, varias loas e himnos dedicados a Nuestra Señora de Montserrat —patrona de la localidad—, himnos a la festividad de la santa cruz, alegorías de carrozas o villancicos locales.

La colección abarca dos cajas, habiendo sido descrita de manera analítica en 2013 por el musicólogo José Lorenzo Chinaa Cáceres.

—*Fondo Rosendo Cutillas Hernández*

Rosendo Cutillas Hernández constituye una figura de enorme trascendencia en el panorama socioeconómico de La Palma de finales del xix e inicios del xx. Cutillas Hernández se adentró en múltiples actividades comerciales y tecnológicas que han dejado su memoria en la historia insular. Sin duda, la más trascendente fue la telefónica, pues Rosendo Cutillas fue el principal promotor del establecimiento de las primeras líneas telefónicas en La Palma. En 1893 unió por medio de un tendido de cables la capital insular con Villa de Mazo a través de Las Breñas. Un año más

tarde creó una sociedad para enlazar las comarcas este y oeste de la isla. Con este tendido, La Palma se puso a la cabeza del archipiélago con la mayor red telefónica de su época. Además, ejerció como maestro de obras, en cuyo campo propuso en la década de 1920 la ejecución de una carretera y paseo marítimo, denominada en su tiempo *gran vía* de Santa Cruz de La Palma, obra que no se iniciaría hasta la década de los años cincuenta del siglo XX, con la apertura de la actual avenida Marítima. También se dedicó al comercio y llegó a poseer, al menos, dos embarcaciones: *Sophia Bowen* y *Fortuna*. Cutillas, asimismo, fue la primera persona de la que se tiene noticia que tuvo un receptor de radio en La Palma (1924)⁴⁶.

Aparte, también se interesó por la fotografía, a la que dedicó su atención en el intervalo comprendido entre 1895 y 1905 aproximadamente. Mantuvo abierto un estudio en la calle Pérez de Brito de Santa Cruz de La Palma. El fondo denominado *Rosendo Cutillas Hernández*, donado al Cabildo de La Palma en 2011, contiene un conjunto de placas fotográficas correspondientes al trabajo profesional de su titular. En las mismas se aprecia un minucioso y artesano cuidado de la imagen. Asimismo, junto a la donación de las placas, los descendientes de Rosendo Cutillas han aportado las terminales y centralitas telefónicas que conservaban en su propiedad⁴⁷.

El Fondo Rosendo Cutillas Hernández comprende sesenta y tres placas negativas en cristal que en su mayoría recogen panorámicas de la isla, como vistas de Santa Cruz de La Palma, Villa de Mazo, Fuencaliente, Tijarafe, Garafía o San Andrés y Sauces. Las

46. GONZÁLEZ BRITO, María Remedios; POGGIO CAPOTE, Manuel; LEAL MORERA, Susana Lucía. «Rosendo Cutillas Hernández (1852-1930): un nombre para la historia de la fotografía en La Palma». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 2 (2006), pp. 203-212.

47. Sobre las centralitas y terminales telefónicas, véase: POGGIO CAPOTE, Manuel. «Los orígenes del teléfono en La Palma: 120 años (1993-2013)». *Ingeniería del mantenimiento en Canarias*, n. 7 (Las Palmas de Gran Canaria, 2013), pp. 67-77.

imágenes han sido digitalizadas y el fondo se habilita en dos cajas de conservación de material fotográfico; se trata, además, de las únicas placas en formato 14 x 18 cm pertenecientes al Archivo General de La Palma.

—*Fondo Fototilio*

Recoge una porción muy pequeña del trabajo profesional ejercido por Otilio (Horalio) Rodríguez Quintero (1904-1992). Hijo del también fotógrafo Manuel S. Rodríguez Rosa y hermano de Manuel Rodríguez Quintero (1897-1971), Otilio Rodríguez mantuvo durante largos años estudio abierto en Santa Cruz de La Palma, en la calle Apurón, con el nombre de *Fototilio*.

El Fondo Fototilio se compone de cincuenta y cinco negativos en cristal y celuloide, donados por sus herederos a Jorge Lozano Vandewalle. Junto con el Fondo Fotógrafos y Dibujantes, fue adquirido por el Cabildo de La Palma entre 2006 y 2007, pero, más tarde, se ha constituido como un conjunto independiente.

—*Fondo Emilio Carrillo Carballo*

Al igual que el fondo anterior, el correspondiente a Emilio Carrillo Carballo (1913-1952) formaba parte de la colección comprada a Jorge Lozano Vandewalle. Una vez ingresado este material en el Archivo General de La Palma, fue identificado y separado del resto de negativos y se conformó como fondo individualizado.

El Fondo Emilio Carrillo Carballo se compone por unas ciento cincuenta imágenes en negativo sobre cristal y celuloide, concernientes todas ellas con la actividad de Carrillo como fotógrafo aficionado. Debe subrayarse que a pesar de ser un autor no profesional, tanto la calidad fotográfica como el interés de instantáneas captadas por Emilio Carrillo son considerables.

—*Fondo Eduardo Ortiz Redondo*

En idéntica línea al fondo anterior, se encuentra el relativo a Eduardo Ortiz Redondo, derivado de la afición por la fotografía de su titular, inspector de Emigración llegado a La Palma en 1925.

Nacido en Motilla del Palancar (Cuenca) el 9 de abril de 1892, hijo de un relojero, Demetrio Eduardo Ortiz Redondo estudió en su provincia natal la carrera de Magisterio, graduándose, más tarde, en Derecho y Bellas Artes. En Madrid consigue, por oposición, la plaza de Inspector de Emigración, tomando posesión de la misma el 24 de junio de 1921. El 29 de enero de 1925 fue destinado a Santa Cruz de La Palma, ciudad en la que residiría cerca de diez años y donde contraería matrimonio con María Rosario Cabrera-Pinto y Pinto, de cuyo enlace quedaron tres hijos. Tras la supresión, debido a la falta de actividad, de la inspección de la capital palmera, Ortiz Redondo es destinado a la plaza de Almería, y en 1935 a Málaga y Algeciras. En 1940 fue nombrado Inspector de Trabajo con destino en Barcelona, población en la que falleció el 8 de junio de 1945. Aficionado a la fotografía, tuvo estudio en su domicilio particular, situado en la calle San Sebastián, número 3 (antigua casa Aubert)⁴⁸. Nunca trabajó de manera profesional o pública, sólo de forma privada. Como recuerda su hijo, Eduardo Ortiz Cabrera-Pinto, «*su afición fue siempre la fotografía, tenía su propio equipo de revelado y agradaba a su familia y amigos regalando su obra*». Ortiz Redondo era pariente del célebre actor José Isbert (1886-1966).

El fondo Eduardo Ortiz Redondo se compone de ciento setenta y cinco imágenes en negativo (algunos en cristal y la mayoría en celuloide). Aunque ingresado en 2008 con el resto del material del Fondo Fotógrafos y Dibujantes, sólo en fecha reciente se ha logrado identificar y separar como conjunto autónomo.

— *Fondo Ventura García López*

El fondo fotográfico José Ventura García López consta de varios centenares de positivos en papel, y fue donado al Cabildo de La Palma en 2011. Nacido en la villa de Garafía el 3 de diciembre

48. PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2004, pp. 159-163.

de 1933, era sobrino del primer fotógrafo del municipio, Jorge López Mesa. Hacia 1955, cuando contaba con unos 20 años, comienza a aprender las técnicas fotográficas y a dedicarse a esta labor, abandonando el oficio de fotógrafo a la edad de 28 años (1961) para dedicarse al comercio de importación y exportación de mercancías en Garafía, así como a tareas agrícolas. Por tanto, su trabajo fotográfico abarca un arco temporal comprendido entre 1955 y 1961. La obra de García López incluye la realización de numerosas instantáneas sobre actos sociales, familiares y festivos del norte de la isla de La Palma, principalmente Garafía y, en menor medida, Barlovento, Puntagorda, Tijarafe o Breña Alta.

Hasta el momento, la cesión al Archivo General de La Palma únicamente ha incluido copia de sesenta y dos fotografías. No obstante, el material que conforma el archivo personal de José Ventura García López es más amplio y su propietario ha preferido reservarlo de momento. Las fotografías donadas al cabildo han sido digitalizadas y las copias en papel se han dispuesto en un álbum.

—*Colección Familia Cabrera Pérez*

La colección fotográfica Familia Cabrera Pérez ingresó en el Archivo General de La Palma en 2010, aunque la formalización de la donación no se produjo hasta un año más tarde, rubricada por Antonio Abad Cabrera Pérez (1929-2013). Se trata de una agrupación de ciento cuarenta y siete fotografías originales, tres imágenes policopiadas y cincuenta y cuatro postales. La colección, datada desde los primeros años del siglo xx, recoge momentos de la vida familiar, profesional y social de la familia Cabrera Sánchez, así como otras instantáneas relativas a diversos actos festivos, culturales o recreativos de La Palma, especialmente referidos a su capital, Santa Cruz de La Palma.

Las imágenes provienen principalmente de las actividades realizadas por tres miembros de la familia, los padres del cedente y el propio donante. Conviene recordar que Antonio Abad Cabrera se educó en una familia de larga tradición cultural. Su padre, Ce-

lestino Cabrera Perera, nacido en Santa Cruz de La Palma el 13 de marzo de 1902, fue una persona muy vinculada al calendario festivo de la capital insular, como ejemplifica su participación en la promoción y conservación de algunos números de Bajada de la Virgen. Fue organizador de actos como el desfile de la Pandorga, la Danza de Mascarones (gigantes y cabezudos) o el Diálogo del Castillo y la Nave. De igual manera, su colaboración en las antiguas fiestas dedicadas a San Francisco resultó muy importante. Por su parte, Amelia Pérez Castro, su madre, nacida en Garafía el 31 de enero de 1906, desempeñó su labor al frente de una escuela privada de primera enseñanza. Titulada en magisterio, no llegó a ingresar en el cuerpo del Estado, sino que prefirió dar clases a niños en unas aulas habilitadas en su propio domicilio (calle Pérez de Brito, número 90). Por su parte, Antonio Abad Cabrera Sánchez fue profesor de Dibujo, titulado por la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Nacido en Santa Cruz de La Palma el 17 de enero de 1929, impartió docencia, primero, en su ciudad natal (La Palmita, Escuela Sindical e Instituto de Enseñanzas Medias) y, más tarde, en Madrid (Dominicas). Con posterioridad realizó oposiciones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde, una vez ingresado, desarrolló su actividad laboral por espacio de cuarenta y seis años. A su jubilación se instaló de nuevo en La Palma. En el ámbito artístico, cabría apuntar la presencia de Cabrera en dos exposiciones colectivas: una de alumnos de la Escuela de Superior de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, abierta en el Círculo de Bellas Artes de aquella ciudad, y otra, en una sala de Bruselas con motivo de la celebración de la Exposición Universal de 1958.

El conjunto de dos centenares de imágenes relativo a la familia Cabrera Pérez se conserva en dos álbumes y recoge: Reportajes familiares (retratos, excursiones a pie y en vehículo, comidas y banquetes, escuela de enseñanza primaria de Amelia Pérez Castro), Fiestas (Navidad, Carnaval, Semana Santa, Bajada de la Virgen, Fiesta de las Madres); y Lugares (Santa Cruz de La Palma, Garafía, Valle de Aridane, Gran Canaria, Tenerife y tarjetas pos-

tales). También se colacionan algunos documentos textuales relativos a la vida y actividades de Celestino Cabrera Perera.

—*Fondo Francisco Antequera Amor*

El conjunto documental denominado *Francisco Antequera Amor* es un fondo de naturaleza personal. Debe subrayarse que Francisco J. Antequera Amor ha sido un prolífico escritor sobre el deporte en La Palma. Nacido en Santa Cruz de La Palma el 31 de octubre de 1944, ejerció profesionalmente como profesor de enseñanza primaria y es autor de varios libros sobre la historia deportiva local, además de colaborar en diferentes medios de comunicación social. También ha sido preparador infantil, presidente del Club de Luchas Canarias Tedote de Santa Cruz de La Palma, y ha participado en labores teóricas impartiendo diversos cursos, charlas o conferencias en distintos puntos de la geografía canaria. Fruto de estas tareas intelectuales y periodísticas ha sido la conformación de un fondo documental centrado en las disciplinas deportivas mencionadas, pero, sobre todo, en la lucha canaria.

Se trata de un conjunto documental compuesto por Francisco Antequera Amor a lo largo de su vida. De la documentación es importante destacar la sección de fotografías, conformada por más de tres mil imágenes sobre lucha canaria, fútbol y colombofilia, en piezas tanto producidas por el propio Antequera como otras compiladas de diversas procedencias. Consta de copias originales de época y de otras reproducciones más recientes. La documentación en papel recoge los trabajos producidos por Antequera (en su mayor parte, tocantes con la lucha canaria) y otros relativos a escritos misceláneos, carteles o programas vinculados con las tres modalidades deportivas antedichas, que han centrado las preferencias de Antequera.

El Fondo Francisco Antequera Amor se distribuye en doce unidades de instalación, doce álbumes con más de tres mil fotografías y diez carpetas en planero.

—*Fondo Guillermo Sautier Casaseca*

En 2010 ingresó en el Archivo General de La Palma la documentación correspondiente al famoso guionista radiofónico de alcance nacional Guillermo Sautier Casaseca (1910-1981). Nacido en Santa Cruz de La Palma, sin duda Sautier Casaseca fue de unos de los periodistas y escritores más famosos de las décadas cuarenta y cincuenta en España. Ganador en tres ocasiones del premio Ondas, fue autor de más de doce mil guiones y setenta novelas. El nombre de Sautier Casaseca ha quedado de esta manera grabado en la historia de la radio española como su más fecundo autor de seriales.

La documentación ingresada en el Archivo General de La Palma, donada por sus descendientes, se encuentra conformada por cuatro cajas de cartón con material diverso: recortes de prensa, manuscritos, fotografías, programas de mano y carteles de representaciones de obras teatrales, impresos, correspondencia... relativos a la vida profesional e intelectual de Sautier Casaseca. La misma se halla en proceso de tratamiento técnico.

—*Fondo Elsa López*

La escritora y editora Elsa López (Guinea Ecuatorial, 1943) ha comenzado a entregar su archivo personal al Cabildo Insular de La Palma. Conviene recordar que Elsa López es una reputada autora de las letras insulares, con premios de poesía a nivel internacional. Nacida en la antigua colonia española de Guinea, se crió en La Palma, de donde procede por línea materna. Elsa López es responsable de una obra creativa compuesta por más de una cuarentena de libros de poesía, narrativa y ensayo. Doctora en Antropología por la Universidad Autónoma de Madrid (1980) con una tesis titulada *El Tablado de la Montañeta: estructura social y cultural de una comunidad campesina en la isla de la Palma*, es también autora de un considerable número de trabajos etnográficos, crítica de arte y opinión, publicados estos últimos en distintos diarios regionales. A la par, Elsa López ha desplegado una relevante labor editorial en Madrid a través de Ediciones La

Palma, en cuyo seno se ha dado a luz tanto a firmas canarias como peninsulares o extranjeras⁴⁹.

De momento, el Fondo Elsa López del Archivo General de La Palma se halla compuesto por libros, manuscritos, recortes de prensa, ejemplares sueltos de revistas, cintas magnetofónicas con entrevistas y distintos trabajos de campo, grabaciones sonoras de programas radiofónicos, grabaciones a varios escritores como José Hierro, Antonio Gala o José Pérez Vidal, fotografías, invitaciones, *ephemera*, trabajos escolares, correspondencia, diplomas, etcétera. Es decir, los variados materiales que conforman un archivo personal y que en el caso de Elsa López ponen de relieve una intensa vida dedicada a las letras. El conjunto ocupa treinta y dos cajas y otra más para los materiales en audio, así como un álbum para los negativos fotográficos.

—*Fondo Antonio Candelario Rocha*

El Fondo Antonio Candelario Rocha se compone de un total de dos mil setecientas veinticuatro fotografías en soporte papel, derivadas de la actividad que realizó como fotógrafo local desde la década de los años 50 hasta finales de los años 70, Antonio Candelario Rocha. Nacido en Garafía el 8 de diciembre de 1913, la dedicación de Candelario al mundo de la fotografía se produce a partir de 1954, cuando adquiere el estudio de Jorge López Mesa, primer fotógrafo del municipio, que venía ejerciendo su profesión aproximadamente desde 1947, obligado a emigrar a Suramérica por razones económicas. A partir de entonces, Antonio Candelario, conocido popularmente como *Antonio Sequera*, instala su estudio y laboratorio fotográfico en Santo Domingo, único barrio de la localidad que por aquel entonces disfrutaba de energía eléctrica. Su dedicación al mundo de la imagen fue casual, ya que fue el propio Jorge López Mesa quien le propuso

49. En relación a esta actividad, véase especialmente: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «20 años de una isla sin mar: la aventura de editar Canarias en Madrid, Ediciones La Palma (1989-2009)». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 6 (2010), pp. 206-255.

a Antonio Candelario la adquisición de su equipo. A pesar de que compartió su profesión de fotógrafo con numerosas labores agrícolas en el entorno familiar, Candelario desarrolló una intensa actividad, reflejando a través de su cámara la vida cotidiana, social o festiva de la jurisdicción garafiana; una obra, además, que contiene una indudable calidad formal. Candelario Rocha falleció en su villa natal el 14 de noviembre de 2002.

El conjunto de imágenes se ubicaba en el domicilio familiar de Antonio Candelario Rocha, calle Los Guanches, número 12, en las proximidades de San Antonio del Monte. Las cerca de tres mil fotografías se encontraban almacenadas en varias cajas de cartón, apiladas unas sobre otras, propiciando el alto nivel higroscópico de la zona un deterioro palpable en las piezas. Consciente de la importancia del legado, María Milagros García Candelario, sobrina de don Antonio, propuso al Archivo General de La Palma la donación de las fotografías realizadas por su tío.

Ingresado en 2011, el fondo comprende diez áreas temáticas: Sociedad; Política; Religión; Trabajo y paisanaje; Deporte; Cultura; Fiestas; Retratos y fotos de carnet de identidad; Erotismo (imágenes comerciales no realizadas por Candelario); y Biografía y autorretrato. Destaca la colección fotográfica agrupada en el área temática de Sociedad, dado que constituye el grueso de la colección y supone un importante testimonio de las costumbres o celebraciones familiares y reuniones del mundo rural de La Palma durante más de una veintena de años. El legado de Antonio Candelario se reparte en doce álbumes que contienen dos mil quinientas veinticuatro imágenes.

—*Colección Emilio Saura Aparicio*

La Colección Emilio Saura Aparicio constituye uno de los conjuntos más variopintos del Archivo General de La Palma. La colección es consecuencia de la vocación por el coleccionismo en papel y las antigüedades de su titular. Nacido en Madrid en 1970, una vez concluido los estudios de bachillerato, Emilio Saura se trasladó al Reino Unido, donde se empleó en la librería de

viejo Richard Booth Bookshop (País de Gales). En esta librería se percató de la importancia de los libros antiguos o de los timbres fiscales, aficionándose a estos últimos. Afincado durante diez años en La Palma, Saura trabajó el tema de los timbres municipales y desde el año 2008 hasta el presente ha ido cediendo diferente documentación miscelánea, como acciones de galerías de agua, vitolas, proyectos de ingeniería, documentación miscelánea o *ephemera*.

La colección recoge documentos y piezas obtenidos en rastros de la isla (especialmente el mercadillo dominical de Argual, Los Llanos de Aridane), vertederos o bibliotecas particulares. En este sentido, Emilio Saura ha realizado una labor de búsqueda y localización de documentación de cualquier tipo, que ha completado con la rúbrica de donaciones a la Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica y al Archivo General de La Palma y al Museo Insular, conservando en su propiedad una de las más valiosas: un legajo acerca de las obras del puerto de Santa Cruz de La Palma fechado entre 1880 y 1950. De momento, la colección Saura Aparicio se organiza en siete cajas.

—*Fondo Pompeyo Crehuet i Juliá*

El último fondo ingresado en el archivo es el titulado Pompeyo Crehuet i Juliá, un conjunto cinematográfico y, en menor medida, fotográfico generado en La Palma entre 1955 y 1965. Nacido el 14 de diciembre de 1916 en Molins de Rei (provincia de Barcelona), Crehuet se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona, obteniendo el título de notario en 1944. En 1953, Pompeyo Crehuet solicitó destino al archipiélago canario. Habiendo recibido plaza en Santa Cruz de La Palma, junto a su mujer, Mercedes Serra, y sus dos hijos (Pompeyo y Eladio) se trasladó hasta la capital insular, donde permaneció entre 1953 y 1966. Don Pompeyo murió en mayo de 1984, a los 67 años, en San Feliu de Gislos (Gerona).

Educado en una familia de honda tradición cultural, Crehuet fue aficionado al teatro, la literatura y las artes en general. Instala-

do en Santa Cruz de La Palma, contactó de inmediato con los círculos culturales, con quienes gestó numerosas iniciativas. Aunque ya en su juventud había cultivado la fotografía, fue en La Palma donde el notario desarrolló su vocación artística. Es probable que alentado por los semanales encuentros de *La Sabatina* (celebrada los sábados en horario nocturno en el Teatro Circo de Marte), Crehuet participara en obras de teatro y trabajara la imagen: primero la fotografía y más tarde el cine, con la filmación de algunas películas en 8 mm.

La primera cinta grabada por Crehuet fue la boda de Elías Santos Pinto e Isabel Gómez Salazar en diciembre de 1957, celebrada en la capilla del colegio La Palmita de Santa Cruz de La Palma. En realidad ninguna cinta llegó a ser una película argumental, aunque contienen «pequeñas historias» (*gags*), por ejemplo, con hijos de los amigos. Sus filmes más relevantes son los relativos a las cuatro estaciones de La Palma (*La Palma: invierno y primavera* y *La Palma: verano*). Se trata de medimetrotrajes filmados en 8 mm y súper 8 mm con películas Kodak. Otras películas de Pompeyo Crehuet son las tocantes a la visita de Winston Churchill y Aristóteles Onassis a La Palma o viajes a Lanzarote y Carnaval de Tenerife. De las películas únicamente sonorizó algún trabajo aislado: un viaje a México con motivo de un congreso notarial en 1965. No obstante, aunque no sonorizó el resto de filmaciones, en las proyecciones utilizaba una cinta magnetofónica para ambientar las imágenes.

Crehuet debió de aprender de manera autodidacta, pero con los consejos de los cineastas que ya habían filmado escenas familiares y paisajes en La Palma (Francisco Ayudarte o José María Rivera) o de los fotógrafos locales, como Miguel Béthencourt Arrocha (1918-2002), por ejemplo, quien le vendió una cámara. Así, Pompeyo Crehuet aprendió las técnicas del cine amateur en La Palma, llegando a montar sus propias películas. El revelado se lo llevaba al establecimiento fotográfico del expresado Béthencourt; el posterior montaje lo hacía en su domicilio: sentado, encendía una visionadora y con acetona pegaba las cintas. El número de

rollos que dejó es considerable (en torno a la treintena), montando algunas y dejando la mayoría de ellas en el modo original en el que fueron tomadas. Con posterioridad, una vez afincado en Cataluña, prosiguió filmando paisajes pero ya de una manera un tanto deslavazada, sin montaje y sin suprimir las vistas menos logradas.

En fecha reciente, los vídeos han sido sonorizados con «música ambiente» y reproducidos en sistema VHS y digital. Copia de ambos formatos ingresaron en el Archivo General de La Palma en 2012, constituyendo el Fondo Pompeyo Crehuet i Serra.

5.2.2 ARCHIVOS DE ASOCIACIONES, SOCIEDADES, INSTITUCIONES, ETC.

—Fondo Papeles de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma es una de las instituciones de ámbito cultural más antiguas que se han mantenido en la isla. No así su archivo, que en buena parte ha desaparecido o se conserva dividido en porciones (Real Sociedad Cosmológica, Fondo Antonino Pestana de El Museo Canario, herederos de Juan Régulo Pérez y otros depósitos particulares). La documentación que conserva el Archivo General de La Palma es una adquisición del Cabildo Insular de La Palma a un particular, tratándose únicamente de treinta y seis unidades documentales.

La relevancia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma se observa en su dilatada historia. Conviene recordar que su fundación acaeció en 1776 a raíz de la visita pastoral del obispo de Canarias Juan Bautista Cervera. Según sus períodos de actividad, su evolución puede dividirse en cuatro etapas.

La primera, desde su creación en el indicado año de 1776 hasta 1784, en la que, por ejemplo, la Económica se encargó del fomento de la seda y la ganadería, la educación, la sanidad o los servicios sociales, además de preocuparse de la formación en las

artes industriales. A partir de 1784 entró en un período de declive. A principios del siglo XIX —sobre todo en 1816— hubo varios intentos de renovarla, aunque ninguno de ellos fructificó. Será en 1865 cuando la sociedad vuelva a organizarse y comience la etapa más brillante de su historia. Tras un amplio paréntesis que conformó un período lánguido e inactivo, en que la Económica se limitó prácticamente a sobrevivir siendo muy pobre su actividad social, en 1865 se reactiva gracias a la labor emprendida entre otros por los *individuos* José Alejandro de Medina Lorenzo y Faustino Méndez Cabezola, quienes lograron desde la Económica la instalación del Colegio de Segunda Enseñanza de Santa Catalina, y en 1866 se ocuparon de la administración de la Imprenta de «El Time» y del semanario del mismo nombre. Asimismo, durante estos años la Económica logró algunas mejoras en infraestructuras; la intervención de la entidad en diversas exposiciones (universales de París y Viena, celebradas en 1867 y 1873 respectivamente, Palmense que tuvo lugar en 1877 o Aragonesa en 1883); por último, otro de sus logros fue la promoción de otra sociedad nacida en su propio seno y cuyos miembros compartían ambas, aunque con objetivos distintos: la Sociedad Cosmológica (1881), centrada en la formación de un museo de Historia Natural y Etnográfico. Desde entonces, los Amigos del País se han articulado como foro de debate sobre toda clase de cuestiones de interés general, mientras que la Cosmológica se convirtió en la sociedad científica local.

En 1880 muere Faustino Méndez Cabezola; con su desaparición y el fallecimiento dos años antes de su otro prócer, el abogado José Alejandro de Medina Lorenzo, la Económica volvió a una etapa de declive, de la que volverá a salir fortalecida a partir de 1901. Entretanto, el trabajo de otras figuras, como el educador e intelectual Antonio Rodríguez López y el jurista Siro González de las Casas, animó a organizar una exposición provincial de Labores de Mujer, abierta al público el 5 de mayo de 1893 en el marco celebrador del IV centenario de la fundación de Santa Cruz de La Palma. En esta misma línea, la Económica también participó en la redacción de un informe sobre las fechas exactas de la

conquista de La Palma, muy debatidas en aquellos momentos. Finalmente, participó en proyectos y discusiones como la canalización del barranco de Las Nieves (Santa Cruz de La Palma) o el tendido de un cable telegráfico hasta Puerto Rico.

Con el aliento del maestro, historiador y periodista Pedro J. de las Casas Pestana se abre la tercera etapa de la Económica, que comprende el primer cuarto del siglo xx. Con De las Casas como secretario entre 1901 y 1917 la Económica publicó sus memorias —denominadas *Anales*— y entre sus contribuciones al progreso insular cabe señalar el trabajo desplegado para acoger el Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de La Palma. Sin embargo, tras la Guerra Civil (1936-1939), la Económica vuelve a penetrar en un periodo de decadencia hasta prácticamente desaparecer de hecho.

La cuarta y penúltima etapa de la Económica se inicia entre las décadas de 1950 y finales de 1970. En este periodo se abordaron cuestiones relativas al puerto, nuevo aeropuerto de la isla así como temas culturales, en especial en periódicas reuniones mantenidas en la Sociedad La Investigadora de Santa Cruz de La Palma. Finalmente, en 2004, después de una treinta de años sin actividad, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma volvió a renacer; en este último y cuarto periodo ha legalizado sus estatutos y ha renovado sus libros de actas y socios. Su aliento futuro pretende incorporarse a un modelo de actividad centrado en servir de ámbito de debate para todo tipo de iniciativas. Uno de estos proyectos es la vinculación con el Colectivo Rayas para aunar el Museo, Archivo y Biblioteca de la Historia de Educación y los Amigos del País en una sola institución⁵⁰.

50. Sobre la historia de los Amigos del País, véase: MÉNDEZ CABEZOLA, Faustino. *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santa Cruz, Isla de S. Miguel de la Palma en Canarias: (acta donde consta la fundación de dicha Sociedad, seguida de un extracto de las demás de aquella época y de los Estatutos que entonces regían este cuerpo)*. Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1865; PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *Los «Amigos del País» de La Palma: siglos XVIII y XIX*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1981. Existe reed. de 2006 publicada por Idea.

Los Papeles de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma abarcan, principalmente, la segunda etapa de la corporación, centrándose la documentación entre 1866 y 1900. Contiene registros de muchas iniciativas llevadas a cabo por la agrupación, tales como las que se refieren al Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina, a la imprenta y la publicación del periódico *El Time*, propuestas para ampliación del muelle, la industria de la seda con algunas de sus vicisitudes (además, se recoge una muestra de seda natural inglesa datada en 1775), intervención en diversas exposiciones, canalización del barranco de Las Nieves, datación de la fecha de la conquista y celebración del IV centenario de la incorporación de La Palma a la Corona de Castilla, así como otras iniciativas comprendidas en estas fechas.

El fondo alcanza solamente una unidad de instalación, y dada la relevancia histórica de la institución, cuenta con un catálogo e índice analítico.

3 COLECCIONES FACTICIAS

—*Índices Parroquiales*

Uno de los conjuntos más consultados del Archivo General de La Palma es el denominado *Índices Parroquiales*. A partir de 2007, varios investigadores como Luis Agustín Hernández Martín, Jaime Pérez García, Antonio Lorenzo Tena, Pilar Cabrera Pombrol y Marcelo Rodríguez Fuertes han realizado entrega al archivo de copias xeroografiadas de distintos índices de libros sacramentales pertenecientes a numerosas parroquias de la isla. A pesar de tratarse de simples fotocopias, la Colección Índices Parroquiales es uno de los fondos más demandados debido al interés genealógico que ofrecen. En razón a ello, se ha elaborado un catálogo que facilita la consulta de estas herramientas, utilísimas en una primera fase de investigación de la historia familiar.

La presencia de estos índices en el Archivo General de La Palma ha servido, además, para articular a un nutrido grupo de genea-

logistas locales, para quienes el archivo sirvió de nexo. Con posterioridad se ha desarrollado el sitio web Genlapalma, que coordina el profesor jubilado de la Universidad de Alicante Francisco J. Martín Pérez, y sirve para establecer contacto e intercambio de información entre los genealogistas con intereses en La Palma.

La Colección de Índices Parroquiales se encuentra conformada por siete unidades de instalación en las que se contienen las fotocopias encuadradas de libros de bautismos, matrimonios y defunciones de las jurisdicciones parroquiales históricas de El Salvador (Santa Cruz de La Palma); San Juan Bautista (Puntallana); San Andrés Apóstol y Nuestra Señora de Monserrat (San Andrés y Sauces); Nuestra Señora del Rosario (Barlovento); San Pedro Apóstol (Breña Alta); San Blas Obispo (Villa de Mazo); San Antonio Abad (Fuencaliente); Nuestra Señora de los Remedios (Los Llanos de Aridane); Nuestra Señora de la Concepción de Bonanza (El Paso); Nuestra Señora de Candelaria (Tijarafe); y Nuestra Señora de la Luz (Garafía). Los trabajos de indización fueron realizados por los historiadores e investigadores Luis Agustín Hernández Martín, Antonio Lorenzo Tena, Jaime Pérez García, Manuel González Méndez, Jesús Pérez Morera y Marcelo Rodríguez Fuertes.

—*Fotografías*

De menor consideración, tanto en términos cuantitativos como utilitarios, es la Colección Fotográfica Miscelánea. Se trata de un conjunto creado a partir de diversas piezas fotográficas que desde 2008 diferentes particulares han depositado en el archivo. En ese sentido, cabe recordar los nombres de Enrique Rodríguez Arroyo, Germán González González, Juan P. García Martín, Familia Fernández Arozena, los hermanos Juan Manuel y Esmeralda Castro Martín, Luis Cobiella Cuevas y Luis Lozano Vandewalle, entre algunos de los donantes.

La Colección Fotográfica Miscelánea se conserva en un álbum que contiene una cincuentena de piezas, algunas originales, como la imagen de los padres del político Alonso Pérez Díaz (Alonso

Pérez Sánchez y Luisa Díaz Guerra), junto a cinco discos con imágenes diversas de copias de fotografías antiguas de la isla, inauguraciones o eventos festivos. Además, se conservan en gran formato varias fotografías procedentes del domicilio del médico Juan José Martín Cabrera (1854-1916), quien fuera presidente del Comité Republicano Progresista y de la Unión Republicana de Santa Cruz de La Palma; se trata de un conjunto de retratos pictóricos y fotográficos en gran formato sobre este galeno y sus familiares más allegados, algunos de ellos de excelente ejecución artística.

De igual forma se ha agregado a esta colección una cuarentena de negativos en celuloide (9 x 7 cm), adquiridos en el rastro dominical de Santa Cruz de Tenerife por Jorge Lozano y que ingresaron en el archivo con el Fondo Fotógrafos y Dibujantes.

—*Mapas y planos*

En los últimos años, el Archivo General de La Palma ha intentado desarrollar una colección de cartografía acerca de la isla de La Palma. No cabe duda de que los mapas, planos y el resto de representaciones geográficas constituyen una fuente de primer orden. En esta línea se ha considerado como una vertiente de trabajo establecer y consolidar una agrupación facticia de cartografía en el seno del archivo. Con este fin se han integrado varios ejemplares provenientes del Fondo Blaauboer-Rodríguez Castillo, alguna donación de María Victoria Hernández Pérez y otras de Manuel Poggio Sánchez y Víctor J. Hernández Correa. Además, conviene tener en cuenta que el Cabildo de La Palma dispone en el Museo Insular de una excelente colección de mapas antiguos de Canarias compuesta por setenta y seis piezas, datadas entre los siglos XVI y XIX, compradas en 1982 al coleccionista de nacionalidad sueca Leif Ingvær Gundersen.

En cualquier caso, la actual colección de mapas y planos del Archivo General de La Palma se halla dispuesta en un planero y contiene una veintena de referencias cartográficas datadas entre finales del siglo XIX y el XXI. Entre los mismos se cuentan desde piezas manuscritas hasta mapas comerciales de amplia difusión

turística. Quizás los tres más destacados sean la primera hoja de Canarias, relativa a las islas de Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro, del *Atlas del Diccionario cartográfico* de Francisco Coello y Pascual Madoz (Madrid, 1851); el *Croquis de la rada de Santa Cruz de La Palma en el que señalan la situación de los antiguos castillos, baterías y reductos que defendían la ciudad* (ca. 1940), obra atribuible a José María Pinto de la Rosa; e *Isla de La Palma, escala 1:300,000*, año 1941. Estos dos últimos ejemplares, dibujados a mano.

—*Materiales misceláneos*

Enumerados los principales fondos y colecciones del Archivo General de La Palma, antes de concluir es preciso registrar alguna documentación ingresada y que no constituye una agrupación individualizada. Entre estas referencias es destacable el *Libro de la Esclavitud de la Virgen de las Nieves*, que comprende la administración de esta hermandad religiosa entre finales del siglo XVII y los primeros años del XIX. Otros materiales son una serie de dispensas o notas de dispensas matrimoniales fechadas entre finales del siglo XIX y principios del XX, ingresadas en 2010. También, la cesión de José Víctor García García de una carpeta con diferentes recortes, reflexiones y notas sobre el héroe tradicional Baltasar Martín, integrada en 2007; y la de Luis Agustín Hernández Martín, con reproducción de documentación genealógica del etnógrafo José Pérez Vidal (1907-1990) y numerosos vaciados sacramentales, éstos últimos incorporados a la colección ficticia de Índices Parroquiales.

5. CONCLUSIONES

En sus diez primeros años de andadura, el Archivo General de La Palma ha ejercido una labor de consolidación. Al tratarse de una institución creada *ex novo* por el Cabildo de La Palma, se ha tratado de insertarla dentro en las estructuras insulares. Con este

objetivo se ha trabajado en la apertura del archivo a la sociedad (con las visitas o la difusión de sus actividades), el fomento de las donaciones de fondos y colecciones documentales, o, incluso, el desarrollo de otras actividades en las que se han ofrecido a los usuarios herramientas que satisfagan sus expectativas.

En estos momentos, además, el Archivo General de La Palma se halla a la espera del ingreso y formalización de nuevos fondos como los de la sociedad Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma y de las colecciones procedentes de Gustavo Gómez Salazar, así como de Felipe Henríquez Brito. A la par, desde el seno del archivo se han constituido algunos fondos, como son los mencionados de Fototilio, Emilio Carrillo Carballo y Eduardo Ortiz Redondo, desgajados de Fotógrafos y Dibujantes. De similar manera se intenta reconstruir la obra de otras firmas de la fotografía, como Jorge López Mesa (primer fotógrafo profesional de la villa de Garafía), Severo Morales Fernández (Breña Baja), Foto Sergio (San Andrés y Sauces) y Miguel Béthencourt Arrocha (Santa Cruz de La Palma).

El Archivo General de La Palma intenta ocupar de esta manera una posición visible en el panorama de las instituciones culturales de la isla. Los servicios o las distintas actividades desarrolladas han permitido disponer de una referencia en el patrimonio documental de La Palma. Así, desde el clásico investigador académico que analiza los documentos históricos, hasta el genealogista, el maestro que precisa un vídeo para sus alumnos y el cineasta que necesita imágenes para un documental, el simple aficionado al deporte o las costumbres de su barrio que busca fotografías «antiguas»; y, por último, la corporación (museo o centro cultural) o individuo que persigue un dato muy concreto para una exposición o cualquier otro evento disponer de cabida en el archivo.

Papeles viejos —*vetera folia*— es como una buena parte de la población concibe el contenido de los archivos. El que esa misma sociedad se acerque a las instituciones archivísticas, adquiera otra perspectiva y pueda influir en sus responsables para forjar nuevos proyectos han sido el objetivo primordial de estas líneas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO JIMÉNEZ, Víctor. «Los archivos municipales canarios». En: *Historia de los archivos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009-2011, v. I, pp. 121-208.
- CABRERA VALENCIANO, María Iluminada. «Los archivos notariales canarios». En: *Historia de los archivos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2009-2011, v. I, pp. 297-358.
- FERNÁNDEZ, Loló. *El siglo de la imagen: 1898-1998*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1998.
- GONZÁLEZ BRITO, María Remedios; POGGIO CAPOTE, Manuel. «La colección Blaauboer-Rodríguez Castillo» (I y II). *Revista de historia canaria*, n. 191 (2009), pp. 43-80; n. 192 (2010), pp. 79-100.
- GONZÁLEZ BRITO, María Remedios; POGGIO CAPOTE, Manuel; LEAL MORERA, Susana Lucía. «Rosendo Cutillas Hernández (1852-1930): un nombre para la historia de la fotografía en la Palma». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 2 (2006), pp. 203-212.
- HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «20 años de una isla sin mar: la aventura de editar Canarias en Madrid, Ediciones La Palma (1989-2009)». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 6 (2010), pp. 206-255.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. «Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1567): un acercamiento al archivo de protocolos». *Zoras: revista del Centro Asociado de la Uned en La Palma*, n. 6 (marzo, 2000), pp. 68-86.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma [1546-1567]*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias (etc.), 1999-2005. 4 vs.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*. Breña Alta: Cartas Diferentes Ediciones, 2014. 2 vs.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011. 4 vs.

- LORENZO TENA, Antonio. «Heráldica en los protocolos notariales de la isla de La Palma (siglos XVIII-XIX)». *El Museo Canario*, n. 59 (2004), pp. 133-158.
- MÉNDEZ CABEZOLA, Faustino. *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santa Cruz, Isla de S. Miguel de la Palma en Canarias: (acta donde consta la fundación de dicha Sociedad, seguida de un extracto de las demás de aquella época y de los Estatutos que entonces regían este cuerpo)*. Santa Cruz de La Palma: Imp. El Time, 1865.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Los «Amigos del País» de La Palma: siglos XVIII y XIX*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1981.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Los «Amigos del País» de La Palma: siglos XVIII y XIX*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2006.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2004.
- POGGIO CAPOTE, Manuel. «Del gabinete al archivo: introducción a los fondos y colecciones fotográficos del Archivo General de La Palma». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 7 (2011), pp. 135-170.
- POGGIO CAPOTE, Manuel. «Los orígenes del teléfono en La Palma: 120 años (1993-2013)». *Ingeniería del mantenimiento en Canarias*, n. 7 (2013), pp. 67-77.
- POGGIO CAPOTE, Manuel. «Los protocolos notariales en el Archivo General de La Palma». En: *10 años de intervención: 2002-2012, protocolos notariales: Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, 2012, pp. 4-5.
- POGGIO CAPOTE, Manuel; REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. «Contribución de La Palma a la tip bibliografía canaria (1751-1900)». *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n. 48 (2003), pp. 279-324.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1960, enero, 4. Santa Cruz de La Palma

1960, enero, 16. Santa Cruz de La Palma

Pompeyo Crehuet i Serra, notario archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma, solicita al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma la instalación de los protocolos notariales en la nueva casa de la cultura municipal que se está construyendo.

[1] Instancia de Pompeyo Crehuet i Serra al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma, 4.enero.1960).

[2] Decreto del alcalde de Santa Cruz de La Palma al técnico municipal de obras en la que se solicita un informe (Santa Cruz de La Palma, 7.enero.1960).

[3] Oficio de remisión al técnico municipal de obras (Santa Cruz de La Palma, 7.enero.1960).

[4] Informe positivo del técnico municipal de obras para la ubicación del archivo de protocolos notariales en la nueva casa de la cultura (Santa Cruz de La Palma, 16.enero.1960).

A.— Expediente.

Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, caja 1117, carpeta 4.

[1] (*sellos del Archivo General de Protocolos de Santa Cruz de La Palma y registro de entrada del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma*)

Pompeyo Crehuet Juliá, notario de esta ciudad y archivero general de protocolos de su distrito, como mejor haya lugar ante el Excentísimo Ayuntamiento comparezco y a su Ilustrísimo señor alcalde Expongo:

Que el Archivo General de Protocolos de este Distrito, comprensivo de todos los documentos públicos producidos en esta isla desde

su incorporación a España hasta últimos del siglo pasado y, a partir de entonces, de todas las escrituras autorizadas por las dos notarías de la ciudad con más de veinticinco años de antigüedad, no dispone de local adecuado para la buena ordenación y manejo de documentos históricos tan importantes;

Que el artículo 304 del Reglamento Notarial preceptúa que «los Ayuntamientos facilitarán un local a propósito para el Archivo General de Protocolos en la población que este radique» y que «cuando el Ayuntamiento de una cabeza de distrito no proporcionare local adecuado para la instalación del Archivo, la Dirección General de los Registros y del Notariado, a propuesta de la Junta Directiva y de los Notarios del Distrito, podrá acordar su traslado a la capital del Colegio o de la provincia»;

Que, en trance de constituirse de un día a otro la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas a esta ciudad para verificar una visita al Archivo General de Protocolos, el Notario que suscribe aprovecharía la coyuntura para solicitar el traslado de toda la documentación histórica que allí se conserva a Santa Cruz de Tenerife o a Las Palmas, a menos de obtener por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma el compromiso formal de proporcionar, dentro de la Casa de la Cultura que está terminando de edificar en esta ciudad, un departamento suficiente y preparado para la instalación de los documentos del Archivo;

Por todo lo expuesto, de v. i.

Suplico:

Que, teniendo por presentado este escrito, proponga a la corporación municipal que tan dignamente preside, el acuerdo de instalar debidamente el Archivo General de Protocolos de este Distrito en una de las dependencias de la Casa de la Cultura que está edificando en esta ciudad, dado que encaja perfectamente entre las finalidades de aquella la custodia del acervo instrumental de la isla, de tanto interés para los estudios históricos del país.

Es Grecia que espero alcanzar de v. i. cuya vida Dios guarde muchos años.

Santa Cruz de La Palma, cuatro de enero de mil novecientos sesenta.

Pompeyo Crehuet Juliá (*firmado y rubricado*)

Ilustrísimo señor alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

[2] Decreto. Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1960.

La precedente comunicación del Sr. Notario, don Pompeyo Crehuet Juliá, pase con carácter urgente al técnico municipal de obras, para que informe sobre la posibilidad de instalación del Archivo General de Protocolos de este Distrito en una de las dependencias de la Casa de «Museo, Biblioteca y otras actividades culturales» que se construye en la calle General Mola, o si para tal fin proceder verificarse alguna reforma en las dependencias, destinadas a tal objeto.

El alcalde (*firmado, rubricado y sello de la alcaldía*)

El secretario (*firmado y rubricado*)

[3] Diligencia. La consigno para hacer constar que en el día de la fecha se remitió al técnico municipal, el presente expediente. Santa Cruz de La Palma, a siete de enero de mil novecientos sesenta.

El secretario (*firmado y rubricado*)

Se adjunta informe en hoja aparte

[4] Informe. Visto el adjunto escrito suscrito por el notario D. Pompeyo Crehuet Juliá como Archivero General de Protocolos de este Distrito, en el que después de citar el artículo 304 del Reglamento Notarial en el que se determina que los ayuntamientos facilitarán los locales a propósito para los indicados Archivos, o de lo contrario serían trasladados a la Capital de la Provincia, pide el compromiso del Ayuntamiento de proporcionarle un departamento adecuado en el edificio en construcción para Casa de la Cultura, y a la vista del Decreto de la Alcaldía en el que pide esta Sección se informe sobre la posibilidad de instalación del referido Archivo General en una de las dependencias de la Casa de «Museo, Biblioteca y otras actividades culturales» que se construye en la calle del general Mola de esta ciudad, tengo el honor de informar, que el referido archivo puede instalarse en la habitación de la azotea del indicado edificio, pero para ello sería necesario terminar toda la escalera y ultimar dichas habitaciones, ya que la obra habrá de quedar terminada solamente en planta baja y fachada.

Santa Cruz de La Palma, 16 de enero de 1960.

El técnico municipal (*firmado, rubricado y sello de la dirección técnica de Obras Públicas del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma*)

2

1993, abril, 27. Santa Cruz de La Palma

Alfonso Cavallé Cruz, notario archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma, informa a la Junta Directiva del Colegio Notarial de Canarias de la situación de los protocolos notariales de la capital palmera.

A— Informe.

Archivo de Alfonso Cavallé Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Santa Cruz de La Palma, a 27 de abril de 1993

Ilmo. Sr.:

En contestación a la solicitud de informe sobre los Archivos de Protocolo de Santa Cruz de La Palma, tengo el honor de comunicarle lo siguiente:

1°.— Que en la isla de La Palma hay dos Distritos Notariales, el de Los Llanos de Aridane y el de Santa Cruz de La Palma, y, de acuerdo con la legislación vigente (Decreto de 2 de marzo de 1945, por el que se reorganiza la Sección Histórica de los Archivos de Protocolo):

- a) en cada uno existe una Sección Histórica (art 3º, c.);
- b) estas Secciones Históricas comprenden los documentos de más de cien años (art 1º)
- c) y cada sección está a cargo de su respectivo Notario Archivero (art 9º).

Por lo que como Notario Archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma no puedo informar de todos «los protocolos de La Palma» y sólo puedo hacerlo de los de la Sección Histórica de mi Archivo.

2º.— Santa Cruz de La Palma es un Distrito Notarial con Sección Histórica de las comprendidas en la letra c) del artículo 3º del citado Decreto, por lo que los documentos centenarios permanecen en el Archivo del Distrito, sin que se puedan enviar al Archivo Histórico Provincial o al Colegio Notarial.

Y es que el artículo 1º dice «... se crea en cada Archivo de Protocolos una Sección Histórica integrada por los que tengan más de cien años de antigüedad». Y el citado Decreto al regular las Secciones Históricas distingue tres Secciones según el Distrito, cada una con diferente régimen:

- a) Las Secciones de las capitales de provincia en que hay Colegio. A cargo de los Colegios Notariales.
- b) Las de las capitales de provincia en que no hay Colegio, que se integran como Sección independiente en los Archivos Históricos Provinciales.
- c) Y la Sección Histórica «existente en los restantes distritos notariales» (art 3º apartado c.); que es el caso del Distrito de Santa Cruz de La Palma. Y estas Secciones se rigen por lo dispuesto en el artículo 9º que dice: «Las Secciones Históricas a que hace referencia el apartado c) del artículo tercero estarán a cargo del Notario Archivero, el cual deberá formar su catálogo bajo la dirección y con el asesoramiento técnico de los funcionarios del Cuerpo de Archiveros encargados del Archivo Histórico Provincial. Cuando existan o se creen en lo sucesivo Archivos Históricos comarcales o locales, el Patronato podrá acordar que las Secciones Históricas de Protocolos a que se refiere este artículo, pasen a integrar una sección de aquellos, en régimen análogo al establecido en los artículos sexto y séptimo de este Decreto».

Por tanto, por imperativo legal, ningún Notario Archivero del Distrito de Santa Cruz de La Palma ha transferido protocolos de la Sección Histórica de este Archivo al Archivo Histórico Provincial o al del Colegio Notarial. Por lo que considero que la situación actual es la correcta.

3º.— En cuanto a los locales en los que se instalan los Archivos de Protocolos, conforme al párrafo 2º del artículo 304 del Reglamento Notarial, «En donde el Ayuntamiento no facilite dicho local, o mientras no se consiga de él, lo establecerá el archivero en el edificio que juzgue conveniente y que ofrezca las oportunas garantías para el objetivo a que se destina».

Que el Archivo, desde hace décadas, ha estado establecido en un local cuya titularidad, como comodatarios, ha correspondido siempre a los sucesivos Notarios Archiveros. Por tanto nunca han sido objetos de ningún depósito, ya que la guardia y custodia han tenido siempre los distintos Archiveros, siendo indiferente que el local donde tengan instalado su Archivo lo hayan tenido como propietarios, arrendatarios, comodatarios, como es el caso, o por cualquier otro título.

Así, el Archivo de Santa Cruz de La Palma ha estado instalado en un local cuyo uso y disfrute fue cedido a título de préstamo o comodato por el Cabildo Insular de La Palma a mis antecesores en el cargo, local que puede considerarse plenamente correcto, y cuya titularidad en el uso y posesión ha correspondido en todo momento a los distintos Archiveros, igual que en la actualidad.

No obstante, tras mi nombramiento, el pasado año como Archivero del Distrito he estado buscando nuevo local y mantuve conversaciones con el Ayuntamiento y el Cabildo Insular. Como resultado de lo anterior he obtenido también de esta último, en iguales términos, la cesión en préstamo de un nuevo local que cuenta con modernas instalaciones en cuanto a seguridad, temperatura ambiente, conservación y comodidad, y que juzgo es hoy el local más conveniente y el que mejores garantías ofrece para establecer el Archivo de mi cargo. A este respecto acompaño fotocopia de un escrito del Excmo. Cabildo Insular.

Por todo lo anterior igualmente considero que el local en que está establecido el Archivo es plenamente correcto.

4º.— Por otro lado si existe personal que atienda y controle su utilización. Y en este sentido el control de la utilización de la Sección Histórica lo estoy llevando personalmente como Archivero, y cuento para ello además con la ayuda de mis empleados, los cuales son más que suficientes. Teniendo en cuenta que el Artículo 303 del Reglamento Notarial limita a «las personas de notoria competencia en los estudios de investigación histórica» la consulta de documentos de más de cien años de antigüedad, las visitas no son numerosas y lo normal es que se produzcan de una en una, lo que me ha permitido adoptar fácilmente un buen control.

Además estoy llevando relación de los investigadores a los que he permitido la consulta de dichos documentos, se han adoptado las medidas necesarias para su conservación y facilitando un buen horario, a fin de prestar el mejor servicio posible.

Todos los investigadores los que he permitido el acceso a dicha documentación me han manifestado su satisfacción e incluso he tenido noticias que así se ha hecho constar en un congreso de historiadores que tuvo lugar recientemente en la Isla. En este sentido acompaño fotocopia de un fax de doña Elisa Torres Santana, catedrática y conocida investigadora de la historia de Canarias.

Por todo lo anterior también considero plenamente correcta en este punto la situación.

5º.— Por último, que la polémica planteada, que es incluso anterior a mi nombramiento como Archivero el pasado año, tiene origen en el cambio de la Directora del Archivo Histórico Provincial de Tenerife, pues la nueva titular ignoraba el régimen legal de las Secciones Históricas de los Archivos de Protocolo, ya que pensaba que todos los protocolos de más de cien años debían estar en el Archivo Histórico Provincial, entre ellos los de la isla de La Palma, lo que en su día causó gran alarma y revuelo entre la población de Santa Cruz de La Palma, y sus autoridades locales e insulares.

Que aprovechando una visita de dicha directora a esta isla, le hice saber la regulación legal de la materia, e incluso le enseñé el que podría ser el nuevo local, a fin de recabar su opinión, y aproveché la ocasión para recordarle que aunque el Archivo esté a cargo del Notario, éste cuenta con la dirección y asesoramiento técnico de los funcionarios del Cuerpo de Archiveros encargados del Archivo Histórico Provincial, para el mejor cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9 del Decreto de 2 de marzo de 1945, dirección y asesoramiento que le solicité.

Sin más que hace constar, le saluda atentamente,
Alfonso Cavallé Cruz (*firmado y rubricado*)

(*En el margen inferior*): Ilmo. Sr. Decano presidente de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Las Palmas.

3

1995, marzo, 23. Santa Cruz de La Palma

Manuela Marrero Rodríguez, catedrática de Paleografía y Diplomática de la Universidad de La Laguna, expone el valor y la estado de conservación de los protocolos notariales del Distrito de Santa Cruz de La Palma.

A.— Informe.

Archivo del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

(*sello registro de entrada del Cabildo Insular de La Palma*)

0. Introducción

La documentación notarial, aunque conocida y consultada esporádicamente y puntualmente antes de los años 50, ha cobrado una gran importancia como fuente de investigación primaria en esta segunda mitad del siglo. Su tratamiento masivo ha permitido incrementar el conocimiento en el campo de lo social. Hoy es inexcusable su manejo para los estudios de las mentalidades y

comportamiento y, especialmente, para los de vida cotidiana. Es la Etnografía una de las ciencias que más se puede beneficiar de los abundantes datos que encierran estos documentos (testamentos, cartas de dote, inventarios, etc.), además de brindar informaciones a la Historia Económica y a otras disciplinas.

En Canarias sólo las islas de realengo Tenerife, Gran Canaria y La Palma han conservado gran parte de su patrimonio documental notarial. Es bastante exiguo el que ha perdurado en Lanzarote y Fuerteventura y nulo en las restantes islas de señorío (La Gomera y El Hierro).

1. Los protocolos notariales palmeros

La Palma ha tenido la fortuna de conservar los registros de las escrituras que extendieron y validaron sus escribanos, pero en un estado muy precario. Su volumen asciende a 1364 paquetes o legajos que corresponde a 148 metros lineales y su ámbito cronológico arranca desde 1554 a 1937.

Aunque la incorporación de la isla a la Corona de Castilla tuvo lugar en 1493, la documentación notarial (así como la de otra naturaleza) desapareció pasto de las llamas cuando la ciudad de Santa Cruz de La Palma fue atacada e incendiada por el pirata «Pié de Palo» el 21 de julio de 1553.

2. Proyecto de inventario

Dado el estado de conservación de la masa documental a inventariar, a nuestro juicio, precisa de las siguientes actuaciones: labor de inventario y tareas de restauración y desinsectado.

2.1 Labor de inventario

Para la realización de esta labor es necesario establecer diferentes fases (1) que comprendan cada una de ellas:

- a) comprobación de cada uno de los protocolos.
- b) descripción de los mismos.
- c) cuantificación de cuadernillos y folios que contiene.
- d) Extracción de datos de contenido con respecto a las tipologías que comprende.

A los daños infringidos por los insectos (especialmente la polilla) y por la humedad al soporte (papel), junto con las alteraciones que ha sufrido el PH del mismo, debido a factores de índole climatológico que han ido debilitando el papel o el desvío de tinta, etc., hay que sumar las dificultades que entrañan las escrituras antiguas de la época: la escritura cortesana y la escritura procesal en sus formas más cursivas y encadenadas.

Los protocolos del siglo XVI palmeros han sido mayoritariamente pasto de la polilla. Los lomos de los legajos y todos los márgenes están surcados por esos laboriosos «encajes» que han confeccionado los citados insectos. La manipulación de cada uno de los folios (el pasar cada hoja) es una tarea delicada que si se hace bruscamente se corre el riesgo de quedarse con los fragmentos de papel en la mano.

¿Cómo enterarse del contenido textual si las condiciones de conservación son las descritas y la lengua empleada es el castellano antiguo en letra cortesana y procesal, con su particular sistema abreviativo? Esta tarea requiere paciencia, mucha paciencia. Es una labor lenta y cuidadosa que se traduce en el empleo de mucho tiempo.

Los protocolos del siglo XVII, por las catas realizadas no parecen que estén afectados tan especialmente por la polilla como los de la centuria anterior, aunque si se hallan buenos ejemplos. En cambio, sufre los defectos del empleo de las tintas ferrogálicas o metaloácidas, al igual que ha sucedido en otros lugares.

La tinta ha penetrado el papel, mordiéndolo y, en consecuencia, liberando pequeñas particular carbonizadas que se van desplazando. La manipulación de este tipo de documentación exige el máximo cuidado. También se utiliza las letras cortesana y procesal en sus distintas variantes. (Para observar los efectos de la actuación de los agentes citados, añadiremos fotografías que en estos momentos se están revelando).

Los protocolos notariales correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX, con una escritura más semejante a la actual, presenta el deterioro natural que sufre la documentación de menos antigüedad que la mencionada.

2.2 Presupuesto

El volumen total del fondo notarial asciende a 1.364 paquetes, tomos o legajos, aproximadamente.

La documentación más antigua del fondo notarial corresponde a las del siglo XVI (1554-1599). La masa documental existente arroja la cifra de 88 paquetes o legajos.

1 paquete o legajo requiere el trabajo diario (7 horas) de 4 especialistas (salvo dificultades añadidas).

El coste aproximado de un especialista en su estancia en la isla es el siguiente:

Billete de avión con bonificación residencia	9.200 pesetas
Traslado de aeropuerto (taxi)	3.250 pesetas
Alojamiento diario	3.400 pesetas
Manutención diaria	3.500 pesetas

Es decir, cada especialista tiene un coste diario de 6.700 pesetas, más 12.700 pesetas, cada vez que se desplaza (que hasta ahora lo viene haciendo semanal o quincenal con estancia de tres días).

El dinero presupuestado por este proyecto (1.450.000 pesetas), no basta para el sostenimiento del equipo de investigación en su trabajo de inventariado de los 88 paquetes de documentación del siglo XVI, teniendo en cuenta, el tiempo probable que estimamos necesario, 31 de diciembre de próximo año. Como puede observarse, no se ha incluido gastos de material ni honorarios.

La documentación del siglo XVII casi triplica la anterior, son unos 287 paquetes o legajos. Requiere entre 2,5 y 3 años para su inventariado.

La documentación de los siglos siguiente, aunque más voluminosa, su tratamiento en mucho más rápido y exige menos especialización. El tiempo estimado sería entre 1 año para el siglo XVIII (244 paquetes) y 1 año para el siglo XIX (328 paquetes o tomos).

Santa Cruz de La Palma, a veintitrés de marzo de 1995.

Manuela Marrero Rodríguez, catedrática emérita de Paleografía y Diplomática de la Universidad de La Laguna (*firmado y rubricado*)

Vicente Capote Cabrera, consejero delegado del área de Equipamiento, Educación y Cultura.

(1) Dichas fases las consideremos importantes para que el inventario realizado sirva de instrumento de descripción y de control al archivero y a la institución propietaria. Al mismo tiempo que suponga una herramienta de trabajo al investigador.

4

2002, octubre, 18. Santa Cruz de La Palma

El Cabildo Insular de La Palma aprueba en pleno la creación del Archivo General Insular.

A.— Extracto de actas de pleno.

Archivo del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de La Palma). Libros de actas de pleno, sesión del 18 de marzo de 2002.

Educación y cultura. Asunto n. 25. Propuesta de creación del Archivo General Insular.

Por el señor secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, de fecha 17 de octubre de 2002, del siguiente tenor literal:

«La señora presidenta propone la creación del Archivo General Insular.

La comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente el inicio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 3/1990, de 22 de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias, de los trámites necesarios para la creación del Archivo General Insular de La Palma, que tendrá ámbito insular y carácter administrativo e histórico».

Sometido a votación, el pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen, tal y como ha sido transcrito.



Antigo convento de San Francisco.



Estanterías compactas del archivo.



Materiales fotográficos.



Área de trabajo de películas.

